

Tulio Halperin Donghi

# La República imposible

## I 1930: UNA ENCRUCIJADA DECISIVA

El 6 de septiembre de 1930 el avance sobre la Casa de Gobierno de los oficiales y cadetes del sublevado Colegio Militar comandados por el general José Félix Uriburu fue suficiente para provocar el derrumbe del gobierno constitucional, y quebrar así una continuidad institucional que desde su instauración en 1862 había sabido afrontar con éxito desafíos más graves.

La Revolución había triunfado, y ese triunfo iba a introducir un cambio decisivo en la escena pública argentina; el papel que desempeñaba cada uno de los actores colectivos presentes en ella sufrió modificaciones menos reversibles de lo que habían esperado tanto los vencidos como muchos de los vencedores de la jornada.

Esas modificaciones iban a deber quizá menos al derrumbe institucional consumado el 6 de septiembre que al tortuoso curso del proceso político abierto en esa fecha: a lo largo de los dieciséis meses que separaron la victoria del movimiento de septiembre de la restauración constitucional de febrero de 1932, una revolución cuyos promotores habían renunciado de antemano a integrar sus divergentes proyectos políticos en uno que todos ellos pudiesen compartir iba a buscar a tientas su ruta, reclamada a cada paso por propuestas de acción clamorosamente incompatibles entre sí.

En esos meses afiebrados, las propuestas alternativas que en la etapa prerrevolucionaria habían sido tema de un debate todavía abstracto se transformaron en concretas opciones en torno a las cuales se consolidaron grupos y corrientes que iban a conservar un lugar significativo en la vida pública una vez cerrada la etapa revolucionaria. La relevancia inmediata así conquistada por esas opciones iba a introducir inflexiones durables en los términos del debate político e ideológico, cuyo punto de partida es preciso buscar precisamente en la etapa revolucionaria, en que el choque entre las corrientes que las habían tomado por banderas comenzó a darse en un campo de conflictos en que no gravitaron menos pesadamente enfrentamientos entre ambiciones individuales o grupales, en una arena política en que el triunfo de la revolución había sumado a la presencia de los partidos y facciones organizados para la competencia electoral la de un cuerpo de oficiales cuyos integrantes no habían en su mayoría aspirado a ingresar en ella, pero que aun así no podían evitar incidir, ya fuese por acción o por omisión, en el curso del proceso político.

Aunque esas corrientes vivieron de modo en cada caso distinto el proceso revolucionario abierto en septiembre, todas ellas coincidían -así fuese por razones opuestas- en proclamarse insatisfechas con el curso que él había tomado, y

más aún con su desenlace. Esa insatisfacción vino a colorear las imágenes rivales de la revolución que, comenzadas ya a esbozarse mientras ésta avanzaba por su errático cauce, sólo iban a adquirir su perfil definitivo luego de que la clausura de la etapa revolucionaria tornó irrevocable; una decepción que hasta entonces había dejado abiertos resquicios a la esperanza.

La necesidad de dar razón de una experiencia que todos tendrían motivo para deplorar explica que al reanudarse el hilo de la reflexión sobre los problemas planteados por la desconcertante Argentina del sufragio universal, que la revolución de septiembre había sido incapaz de resolver, ésta se organizara en torno a las narraciones rivales de la experiencia revolucionaria elaboradas por quienes la habían abordado a partir de opuestas tomas de posición políticas e ideológicas.

Al tratar de dar razón de lo que la revolución había sido, sus relatos se anticipaban a la tarea de los historiadores, pero, trascurridas ya siete décadas, éstos no parecen haberse decidido del todo a tomar el relevo de los testimonios contemporáneos y las memorias de quienes fueron actores o por lo menos testigos de esa hora argentina. Ello no hace menos necesario proyectar todos esos testimonios sobre un mapa -o por lo menos un croquis- del itinerario recorrido por el proceso abierto el 6 de septiembre, que elimine lo que en esas visiones contrastantes busca estilizado con vistas a alcanzar conclusiones gratificantes para las convicciones ideológicas o políticas de cada actor-testigo. Así, no porque hay quienes han logrado borrar ese dato de su memoria es lícito ignorar que la crisis que terminó con la presidencia de Yrigoyen estaba ya planteada en el seno de su gobierno, en que el vicepresidente estaba siendo urgido por el ministro del Interior a desplazar al primer magistrado a fin de evitar un derrumbe que se anunciaba inminente. Lo que hacía aún más convincente ese síntoma de la hondura que la crisis había ya alcanzado era que ese ministro no era otro que el fidelísimo yrigoyenista Elpidio González, quien -Juego de la caída que había buscado evitar por ese medio extremo-- iba a dar testimonio irrecusable de esa fidelidad afrontando con ejemplar decoro la durísima penuria que fue para él parte del destino del vencido.

No era igualmente claro, en cambio, que el irrefrenable derrumbe de la presidencia de Yrigoyen debiera traducirse necesariamente en una crisis mortal en el seno del radicalismo, que todavía en las elecciones de marzo de 1930 había logrado retener su condición de partido mayoritario, tras sufrir una erosión mucho más leve de lo que sus adversarios habían esperado como consecuencia de la crisis económica y de la gestión decididamente errática del yrigoyenismo en el poder.

Mientras las oposiciones que se decidieron a tomar el camino de la revolución lo hicieron en la seguridad de que ésta venía a dar respuesta a una ya muy avanzada crisis de régimen, eran considerablemente más reticentes en cuanto al

lugar que. sería capaz de retener el radicalismo en la vida política de la Argentina posrevolucionaria. Pero si quienes se proclamaban convencidos de que el aborrecido adversario no lograría sobrevivir a la pérdida del poder estaban en minoría en el frente opositor, aun quienes no se resolvían a extender un anticipado certificado de defunción al partido al que se disponían a desalojar del gobierno tampoco tomaban en cuenta en sus previsiones de futuro las posibilidad de que el radicalismo retuviese una presencia dominante en la arena política.

Fue sin duda la universal disposición a ignorar esa posibilidad la que hizo que en esas vísperas de revolución las distintas corrientes que empujaban a ella coincidiesen en juzgar que el dilema ti-ente al cual les sería preciso optar era el tan sencillo como tajante que oponía a la reforma autoritaria y corporativa preconizada parla nueva derecha el retorno a las normas de la Constitución y la Ley Sáenz Peña, de las que el radicalismo en el poder parecía inclinado a apartarse cada vez más,

Y ya en esas vísperas los voceros de esas opciones antitéticas habían comenzado a buscar su correlato en sujetos colectivos que creían naturalmente afines a ellas: ya entonces, en efecto, mientras la solución democrática aspiraba a imponerse en brazos del pueblo, la autoritaria esperaba hacer del ejército su instrumento de triunfo. Si hemos de dar fe a las memorias de Federico Pinedo, cuando éste proclamaba el 22 de agosto de 1930 que para evitar que la revolución se revelara "un remedio ilusorio [...] una simple tregua a nuestros males actuales y prólogo de males mayores, [. . .] Buenos Aires [...] a un simple llamado que no tardará en sonar, debe poner en la calle doscientos mil hombres que pidan la terminación de esta vergüenza que nos humilla", buscaba alertar en esos términos algo genéricos contra los proyectos de reforma autoritaria del régimen político sustentados por el genera! José Félix Uriburu, y de nuevo hallaba modo de articular ese llamado de alerta al cenar su arenga del 2 de septiembre recordando a sus oyentes que "ni se puede mencionar el nombre de nuestra patria sin hacer referencia a su esencia republicana". Por su parte, el general Uriburu proclamaba a cuantos quisieran oído su propósito de encabezar una revolución exclusivamente militar, sin ninguna participación de los políticos que, según creía saber, habían sido ya responsables del fracaso de la de 1890, bajo cuyas banderas él mismo había combatido como joven oficial.

Pero ya antes del triunfo revolucionario no sólo se hizo evidente que la alternativa autoritaria preferida por Uriburu era juzgada inaceptable por la entera clase política, sino -lo que era aún más decisivo-- que no había encontrado en el seno del ejército apoyos suficientes para garantizar el éxito del movimiento exclusivamente militar que debía imponed a tras derrocar a Yrigoyen. A ello contribuy6 sin duda la confianza que los oficiales de segunda fila que organizaban ese movimiento depositaban en los sentimientos revolucionarios de sus camaradas, que llevaron a que fuera fácilmente

descubierto por las autoridades del Ministerio de Guerra, obligando al general Uriburu a pasar a la clandestinidad y a buscar desde ella un entendimiento con el sector de oficiales adictos al general Agustín P. Justo, pese a que los sabía hostiles a cualquier reforma autoritaria de las instituciones, y partidarios en cambio de dar participación en el movimiento revolucionario a los partidos políticos dispuestos a unirse a él.

El general Justo, que en 1928 se había jactado de que era su ascendiente sobre el ejército el que lo mantenía en la lealtad a su deber constitucional, aunque juzgaba ahora que una crisis que no era sólo de gobierno sino de régimen autorizaba y aun imponía el recurso a medios extra constitucionales, se rehusaba a asumir un papel directivo en la empresa: por esa razón la representación del grupo de oficiales que le eran adictos debió ser asumida en las negociaciones con el general Uriburu por el teniente coronel José María Sarobe, quien en esa ocasión como en toda su trayectoria posterior se iba a revelar del todo digno de la confianza en él depositada por Justo.

En sus memorias, que sólo vieron luz en 1956, Sarobe asegura que ante la crisis del radicalismo en el poder él hubiese preferido ver triunfar una solución respetuosa del marco constitucional que, tras de obtener por vía de las armas la dimisión del presidente y vicepresidente, encomendase al presidente provisional del Senado (el antipersonalista entrerriano Etchebehere) convocar a elecciones presidenciales en un plazo de 90 días, en cumplimiento de las normas de la Ley de Acefalía.

Esa solución, que satisfacía los escrúpulos constitucionalistas del entonces teniente coronel Sarobe, hubiera servido también mejor que ninguna otra las ambiciones del general Justo (y quizá porque el mismo Sarobe no dejaba de advertirlo reiteraba en sus memorias con sugestiva insistencia que ella no había sido previamente discutida con éste): ¿quién más adecuado en efecto que este jefe militar de bien conocidas simpatías radicales, que gozaba por añadidura de incomparable prestigio entre sus camaradas, para guiar al partido de gobierno en la azarosa navegación que debería afrontar como consecuencia de la ya insalvable crisis de la segunda presidencia de Yrigoyen?

Fue quizá precisamente ésa la razón por la cual Sarobe debió finalmente resignarse a ver sacrificada la continuidad institucional que le era tan cara. En efecto, salvada hubiera supuesto también perpetuar la hegemonía política del radicalismo, que no sólo hubiera retenido su sólida mayoría en la Cámara baja sino -lo que era quizá aún más decisivo- se hubiera hallado en condiciones óptimas para consumar la metamorfosis que haría del paladín colectivo de una incruenta guerra santa destinada a instaurar el reino de la virtud republicana un partido dispuesto a llevar al poder a gobernantes de orden común, y capaz por lo tanto de retener el lugar central en un marco político más plácido pero por eso mismo quizá más sólido que el que había encuadrado los triunfos de la Causa Nacional de la Reparación.

Esa perspectiva era desde luego inaceptable para los partidos cuyos representantes parlamentarios habían buscado hacer de su desafortada campaña opositora el detonante para una revolución de cuyo triunfo esperaban que pusiese fin a la hegemonía política del radicalismo. No ha de sorprender entonces que cuando el general Uriburu, urgido por el teniente coronel Sarobe, estableció contacto indirecto con el núcleo de la oposición parlamentaria, ya constituido en Comando Civil de la Revolución, se enterase de que si éste le exigía renunciar a sus veleidades de reforma institucional (que en su proyectada proclama revolucionaria se reflejaban en la promesa de someter al país "en su momento" un plan de reforma institucional, que hubiera reformado la Constitución por la vía inconstitucional del plebiscito y proclamar en cambio en los términos más solemnes la decisión de los revolucionarios de respetar la Constitución y las leyes fundamentales vigentes, le exigía también la disolución del Congreso, que importaba una quiebra sin atenuantes del orden constitucional.

Cuando Uriburu se resignó a renunciar momentáneamente a objetivos que le eran muy caros sin duda no advertía hasta qué punto le era necesario sacrificarlos para evitar el fracaso del movimiento revolucionario. Si su nada espontánea conversión a la causa constitucionalista y democrática no iba a asegurarle el concurso de nuevos cuerpos militares (en este aspecto la alianza con los oficiales adictos al general Justo le iba a permitir tan sólo incorporar a algunos de éstos a la magra columna revolucionaria reclutada en el Colegio Militar, le allegó en cambio el apoyo activo de la movilizadada oposición capitalina, que al satisfacer ampliamente las expectativas de Pinedo volcándose multitudinariamente en las calles llevó al triunfo a un movimiento que en la hora decisiva no había podido poner en marcha a ninguno de los cuerpos veteranos cuyo papel había sido fijado hasta en los más mínimos detalles en el minucioso plan de operaciones preparado por los oficiales adictos a Uriburu.

Es preciso insistir en este último punto, porque no faltan hoy quienes creen recordar que sólo un reducido séquito de civiles reclutados en el cogollo de la oligarquía acompañó la columna de Uriburu: todos los testimonios indican en cambio que fue el vecindario de los barrios populares que ésta cruzó en su marcha el que primero se agolpó para festejar su avance: ya Roberto Arlt lo registró así en un Aguafuerte que estaba lejos de arder de fervor revolucionario<sup>1</sup>, y en 1934 Arturo Jauretche lo vino a admitir a su vez implícitamente cuando en El Paso de los Libres hizo responsable del entusiasmo con que la ciudad había recibido a la columna rebelde a la excesiva credulidad de los porteños<sup>2</sup>.

Tanto el general Uriburu como sus mentores ideológicos de la nueva derecha advertían muy bien, por otra parte, hasta qué punto era necesario dar a su movimiento una orientación constitucionalista y democrática si es que esperaban asegurarse la adhesión de las muchedumbres urbanas que iba a salvarlos del fracaso: mientras la inequívoca convocatoria revolucionaria que la Legión de Mayo, se presentaba como el brazo armado de esa nueva derecha, dirigió el 25 de agosto

de 1930 a "la juventud, al pueblo y al ejército", lejos de denunciar a la Ley Sáenz Peña con la energía con que ésta lo había venido haciendo desde las páginas de La Nueva Republica, celebraba su instauración como el momento culminante del "esfuerzo de muchas generaciones argentinas" que "creó los resortes institucionales de nuestra democracia (...) regados con sangre de héroes y mártires de la libertad, por su parte el propio Uriburu, tras proclamar desde los balcones de la Casa de Gobierno ante la multitud que celebraba su triunfo que al derrocar a Yrigoyen el ejército se había limitado a cumplir con su deber, agregaba: "Ahora corresponde a vosotros terminar la misión comenzada por el ejército de la patria. A vosotros la Ley Sáenz Peña os ha dado el arma democrática más poderosa. Ahora envainamos las espadas y son las urnas las que tienen la palabra".

Ello no impidió que sólo unas semanas después de esa declaración que no parecía dejar lugar a equívocos el mismo Uriburu revelase de modo igualmente inequívoco' su ambición de promover desde el poder la reforma de las instituciones cuyo anuncio se había resignado a eliminar de la proclama revolucionaria, Comenzaba a desplegar así en el ejercicio del poder supremo un estilo político que permite entender por qué en sus evocaciones y balances del movimiento triunfante el 6 de septiembre las distintas corrientes revolucionarias coincidiesen en hacer de él el responsable principal de su fracaso, Sin duda las incitaba ya a ello el verlo investido de una autoridad comparable a la de un monarca absoluto, que le abría un campo de decisión e iniciativa de amplitud sin precedentes en la más reciente historia argentina, pero es preciso convenir en que con demasiada frecuencia el modo en que ese monarca utilizaba las oportunidades que ello le abría ofrecía motivos adicionales para concentrar sobre él esa atención poco benévola.

Así, en el día mismo de su triunfo, Uriburu -que afrontaba ya el recelo de la antigua oposición parlamentaria- disipó las esperanzas que en él habían depositado los jóvenes voceros de la nueva derecha agrupados en torno a La Nueva República, ingratamente sorprendidos cuando -triumfante ya la revolución-visitaron al vencedor en la Casa Rosada, y éste los presentó como sus "amigos personales" a un grupo de propectos sobrevivientes de la clase política marginada por la Ley Sáenz Peña, a los que encontraron instalados en ella como si nunca la hubieran abandonado, y a quienes a su vez introdujo como sus "amigos políticos", Pero la incapacidad de prever las consecuencias más obvias de sus actos no era el único rasgo problemático que caracterizaría a la gestión gubernativa del general: también iba a vérselo una vez y otra manejarse con criterios que iban a desconcertar por igual a todas las corrientes revolucionarias, ¿Podía imaginarse algo más extravagante que el proyecto de elevar a la primera magistratura de una nueva república corporativa y autoritaria al doctor Lisandro de la Torre, que había colocado toda su carrera política al servicio de la democracia de sufragio universal,

y seguía brindándole una adhesión tan firme como cuando no había aún decepcionado las esperanzas personales que en ella había depositado? Para Uriburu todo eso no contaba frente a la integridad moral y la superioridad intelectual que admiraba por igual en su viejo amigo; sólo cuando De la Torre declinó la invitación a guiar un proyecto político al que calificó con la ríspida franqueza tan habitual en él, el jefe de la revolución se resolvió a colocar en el ministerio político por excelencia al doctor Matías Sánchez Sorondo, vehemente vocero parlamentario de las posiciones conservadoras más extremas, a quien había acudido ya en las vísperas revolucionarias para establecer enlace con los dirigentes de la oposición en el Congreso.

Sin duda, aun quienes buscaban en la idiosincrasia personal del general Uriburu la clave del fracaso de la revolución que acaudilló reconocían de buen grado que, como sabían muy bien cuantos tuvieron la dicha de tratado, ese pundonoroso militar e irreprochable caballero, ese ciudadano inspirado por los más altos ideales patrióticos, unía a una ingénita bondad de corazón una señorial campechanería que contrastaba con la severidad de su imagen pública, pero aL subrayar todas esas cualidades y virtudes venían a menudo a sugerir de modo indirecto cuáles eran en su personalidad los puntos flacos que a su juicio hicieron de él el principal responsable de ese fracaso.

Nadie supo quizá mantener el difícil equilibrio entre el reconocimiento de lo que la personalidad de Uriburu podía tener de atractivo y el de lo que en ella vino a restar eficacia a su gestión revolucionaria mejor que Federico Pinedo, quien en sus memorias lo presenta como "un hombre educado, de instrucción suficiente para comprender en sus grandes líneas los problemas de gobierno [...] no era en manera alguna un producto de cuartel, contaba con numerosos amigos o relaciones civiles a quienes estimaba y respetaba [...] patricio de las provincias mediterráneas y vinculado por lazos firmes y numerosos a las familias tradicionales porteñas, le gustaba el trato con la gente de SIJ clase o de su ambiente, cuyos méritos sabía apreciar, pero que tal vez sobreestimaba", Pero si los retratos que nos han llegado de otros testigos ubicados en los más variados cuadrantes políticos e ideológicos no suelen reflejar el arte consumado del que debemos a Pinedo, no sólo coinciden con sus rasgos esenciales, sino -lo que es quizá aún más significativo\_ con su tono a la vez reticente y condescendiente, Y si éste invitaba a concluir que el general Uriburu había revelado estar por debajo de lo que su papel hubiera requerido, acaso el mismo Uriburu no hubiera estado en desacuerdo (el doctor Adolfo Mugica, dirigente conservador porteño, asegura haberle oído algo muy cercano a una confesión en ese sentido).

No es sorprendente entonces que quienes asignaban a Uriburu la responsabilidad principal por las decepciones que les iba a deparar la revolución las achacaran a los efectos de un temperamento que lo llevaba a reaccionar con petulante



impaciencia frente a los obstáculos que se interponían en su camino, más bien que a su reciente conversión al credo autoritario de la nueva derecha; así, mientras Federico Pinedo señalaba que lo hubiera servido mejor si se hubiera abstenido de proclamarlo con tan desafiante vehemencia, Lisandro de la Torre prefería no tomar en cuenta el influjo de esa reorientación ideológica, para subrayar en cambio que en Uriburu las "condiciones de carácter, que me llevaron a estimarlo profundamente, no eran incompatibles con su concepto rudimentario de la política", que veía reflejado en la confesión de que prefería ser fusilado por tirano antes que por zonzo, que el presidente provisional había dejado escapar en un momento de mal humor.

El juicio negativo sobre la aptitud del general Uriburu para capitanear la empresa revolucionaria, que esos testimonios no llegan casi nunca a articular expresamente, pero sugieren con rara unanimidad, hace menos convincente la conclusión -también implícita en ellos de que en sus insuficiencias como dirigente ha de buscarse la clave principal para el fracaso de la revolución. Al concentrar su atención en las limitaciones personales del hombre cuya elevación al poder supremo había contado con la aquiescencia de todas las corrientes revolucionarias, quienes habían militado en ellas la desviaban de todo lo que hubiera debido permitirles prever de antemano que la aventura a la que se habían lanzado y lanzado al país encontraría difícil esquivar un fin desastroso.

En su descargo ha de alegarse que todos los riesgos de esa aventura no habían tomado en cuenta sino los derivados de desencadenar una revolución que se había revelado incapaz de optar por anticipado entre objetivos perfectamente contradictorios: sólo en el curso de ésta iban a descubrir qué mal conocían no sólo a las fuerzas que se preparaban a desencadenar, sino a la Argentina sobre la que ellas habrían de incidir. Se entiende entonces que prefiriesen buscar la explicación para las amargas sorpresas, que la revolución les fue deparando en las insuficiencias de su máximo caudillo antes que en las reacciones de un país muy distinto del que habían creído conocer hasta sus vísperas.

Así ocurre aun en cuanto al rasgo del régimen revolucionario para el cual esa clave explicativa parece más adecuada: el nepotismo, cuyos impetuosos avances sorprendieron por igual a adversarios y adictos al movimiento, Acaso aun en cuanto a este rasgo el influjo personal del jefe de la revolución haya sido menos decisivo de lo que sugiere, Manuel Gálvez, quien tras exaltar en el legado de Uriburu el "sentido de la jerarquía" reflejado en su acción, se apresuraba a admitir que "no procedió de acuerdo con un sentido jerárquico bien entendido al llenar la administración con personas de su familia", Esa falla en la gestión del general Uriburu suele achacarse al intujo que sobre él tenía el legado de uno de los más perdurables linajes políticos de una provincia apenas transformada por el proceso que había arraigado en el litoral y las

pampas el núcleo -y algo más que el núcleo- de un país moderno. Y es en efecto tentador ver reflejado en él un rasgo muy propio de ese patriciado de las provincias mediterráneas, que un más eminente integrante del mismo grupo había definido en Recuerdos de provincia como "una aristocracia del patriotismo y del talento", en suma, de una aristocracia de servicio madurada en un marco colonial en que la íntima inserción en la administración regia había sido una de las más significativas armas de triunfo para cada linaje, y que no había por cierto renunciado a seguir usándola en el nuevo marco republicano. y no faltaban episodios que parecían confirmar esa interpretación; así cuando, tras haber designado el general Uriburu interventor en la provincia de Córdoba a su primo el doctor Carlos Ibarguren, éste se apresuró a incorporar a su séquito a sus dos hijos como sus secretarios.

Pero en los más precisos comentarios provenientes del círculo del ex presidente Alvear se descubre que, si "por todas partes han sido distribuidos los Uriburu y los Madero" (el general Uriburu estaba unido por matrimonio a esa gran familia porteña), por su parte "Sánchez Sorondo tiene tres hijos ubicados con elevados sueldos, entre ellos uno menor de edad" y "Pérez [Felipe S. Pérez, primer ministro de Hacienda del gobierno provisorio] que es millonario tenía un hijo con 250 p. en los Ferrocarriles del Estado. Lo ha trasladado al Banco Hipotecario con 1.200 pesos y hoy apareció un decreto renombrándole otro hijo secretario técnico en la embajada de Washington"<sup>8</sup>; generalizando un año más tarde a partir de ejemplos como éstos, Lisandro de la Torre estaba sin duda seguro de no revelar al público que seguía su campaña presidencial nada que éste ya no conociese cuando replicaba sarcásticamente a quienes le reprochaban que hubiese declinado compartir los riesgos a los que los revolucionarios habían expuesto a sus familias que esos riesgos "fueron ampliamente indemnizados. Los ministros del 6 de septiembre se impusieron el deber cívico de colocar en el presupuesto a todos los suyos", y Ernesto Palacio sabía que la alusión iba a ser inmediatamente recogida por su más reducido círculo de lectores cuando recurría al mismo espíritu sarcástico al mencionar "los desvelos que han padecido por conciliar el equilibrio del presupuesto con la ubicación de la totalidad de sus parentelas; en lo cual, si bien han logrado lo segundo y no lo primero, es porque no puede hacerse todo en tan poco tiempo".

Por otra parte ese lozano florecer del nepotismo se daba en el marco de una tumultuosa invasión de las estructuras del Estado por los vencedores del momento, que quienes pronto se proclamarían decepcionados por Uriburu no parecían encontrar igualmente problemática. En 1952 recordaría Julio Irazusta que luego de septiembre de 1930 su hermano y él se encontraron en casi total soledad al frente de La Nueva República, ya que la mayoría de sus colaboradores los habían abandonado para ocupar posiciones oficiales. Pero no sólo en las filas de la nueva derecha la revolución iba a encontrar quienes se mostraran dispuestos a servirla desde la administración pública; mientras Ernesto Palacio había aceptado

hacerla desde una posición más modesta de lo que sin duda se había creído con derecho a esperar en el gabinete ministerial de la intervención en San Juan, Rodolfo Aráoz Alfaro, futuro dirigente comunista y ya entonces militante en las filas de la izquierda estudiantil, no se rehusó tampoco a integrarse en otro grupo de inspiración muy distinta, que buscaría dar un sesgo avanzado a la política laboral del gobierno pro visorio desde el Departamento Nacional del Trabajo.

Pero en la tendencia a hacer de Uriburu el responsable del fracaso de la revolución había algo más que un recurso para seguir ignorando todo lo que los decepcionados por ella no hubieran querido descubrir en sí mismos o mirando a su alrededor. Ocuñía además con demasiada frecuencia que en el punto de partida de los episodios que les revelaban algo de lo mucho que les faltaba saber acerca de ellos mismos y del país en que vivían se encontraba alguno de los exabruptos en que pronto tomó la costumbre de incurrir el general Uriburu.

Aunque el triunfo inesperadamente fácil de una revolución que no había necesitado combatir para vencer inspiró en las filas de quienes la habían promovido una confianza en el futuro que habría de revelarse excesiva, éstos estaban conscientes de que ella había destruido, junto con una administración con la cual por el momento muy pocos parecían inclinados a solidarizarse, un legado de estabilidad institucional que hasta la víspera había sido orgullosamente celebrado por una opinión casi unánime, y no se equivocaban al temer que ello hiciera difícil aun a algunos de los que no mantenían ninguna solidaridad política con los vencidos aceptar sin reservas su triunfo (lo confirmaría que pese a su intenso antiyrigoyenismo, La Prensa no dejase de deplorar que esa ruptura de la institucionalidad hiciese imposible celebrado con un entusiasmo sin mezcla). Sin duda la mayoría de quienes lo festejaban ignoraban tales ambivalencias, pero ellas amenazaban gravitar con particular fuerza sobre sectores cuya influencia era desproporcionada a su número: como Uriburu había tenido ocasión de descubrir, habían ya contribuido a la inesperada unanimidad con que las guarniciones habían declinado seguirlo por el camino de la revolución, y no podía descartarse que se reflejasen también en la reacción del grueso del ejército y de la Corte Suprema ante el éxito inicial de ésta.

Es entonces comprensible que los revolucionarios pusiesen todo su empeño en obtener la dimisión del presidente y vicepresidente; no les fue difícil conseguirlo, y con ello no sólo lograron disuadir a los sectores militares que no se habían plegado al movimiento de toda veleidad de resistencia, sino permitieron al jefe de la revolución alegar ante la Suprema Corte de Justicia que era el vacío creado por esas renunciadas el que había hecho necesario organizar un gobierno provisorio.

La reacción de la Corte confirmó que esas precauciones no habían sido superfluas: su primera respuesta a la

comunicación del nuevo poder fue un conciso acuse de recibo; y aunque el 10 de septiembre una noticia periodística anunciaba que en ese día sus ministros, en el curso de una visita protocolar al nuevo jefe de gobierno, pondrían en sus manos una acordada en que reconocían su investidura, la visita se hizo esperar aún por dos días, que según una versión atendible fueron necesarios para persuadir a uno de sus miembros, el ex presidente Figueroa Alcorta, de que agregase su firma al anunciado documento. En él la Corte, tras de justificar su decisión haciendo uso notablemente imaginativo de la doctrina de un jurisconsulto canadiense sobre la fuerza legal de las resoluciones originadas en funcionarios de hecho, cuya aplicabilidad a la situación creada por el triunfo del general Uriburu no era inmediatamente evidente, ponía especial cuidado en limitar las atribuciones de las que reconocía investido al gobierno provisional, que reducía a las que la Constitución confería al Poder Ejecutivo, y las condicionaba aún más al comprometerse a continuar tutelando bajo ese régimen de excepción todos los derechos y garantías establecidos en el texto constitucional.

Pese a todas esas reticencias, la legitimación retrospectiva de la revolución por la Corte Suprema fue uno de los signos más claros de que la quiebra de una institucionalidad muy cara a los argentinos no acarrearía a sus responsables el costo político que hubieran podido temer. Alentados por ello, y por el vertiginoso derrumbe con que las administraciones radicales en la Nación y las provincias habían respondido a la toma de la Casa de Gobierno por la columna sublevada, que terminó de convencer a las distintas corrientes que habían confluído en las filas revolucionarias de que el derrocamiento de Yrigoyen había bastado para eliminar la gravitación del partido hasta la víspera mayoritario, los dirigentes de esas corrientes a la vez aliadas y rivales iban a concentrar todos sus esfuerzos en orientar hacia sus propios objetivos una revolución que, puesto que no parecía tener enemigos, no necesitaba ya ocultar la discordia que reinaba en sus filas.

Aunque la inclinación de Uriburu a rodear de la más desaforada publicidad los choques de opinión que ello hacía inevitables explica que muy pronto se viese en él al principal responsable de los conflictos que iban a desgarrar al régimen revolucionario, en casi todos los casos sus cada vez más exasperados exabruptos intentaban dar respuesta a las iniciativas menos estrepitosas pero más eficaces con que sus aliados y rivales buscaban encaminar a la revolución hacia metas opuestas a la que él favorecía. Y, cualquiera sea la opinión que merezcan las tácticas que desplegaba en un combate político al que se incorporaba como el más bisoño de los reclutas, es preciso admitir que sólo hubiera podido eludirlo al precio de renunciar irrevocablemente a la reforma institucional a su juicio indispensable para salvar al país de una revolución social que creía inminente: muy comprensiblemente prefirió entender que el compromiso que había asumido al aceptar la inclusión en la proclama revolucionaria de las modificaciones exigidas por Sarobe sólo le imponía introducirla por medios constitucionales.

Mientras Uriburu, convencido como estaba de que el país se disponía a recibir con entusiasmo su proyectada reforma institucional, a la que creía saber que sólo se oponía una parasitaria clase política decidida a retener las mezquinas ventajas que debía al usufructo del sufragio universal, iba a encontrar en la negativa de ésta a darle su apoyo un estímulo adicional para buscar promoverla, con análogo optimismo la oposición parlamentaria encontraba en la seguridad de que el veredicto del sufragio universal confirmaría el ascendiente que creía haber ganado en la ciudadanía gracias a su desenfadada campaña antiyrigoyenista una razón adicional para mantener su decidida oposición a ese proyecto.

Esa seguridad era compartida por los partidos conservadores provinciales con el socialismo independiente de la capital: en el manifiesto de los 44 legisladores de oposición ambas fuerzas habían dejado pocas dudas sobre su inclinación a llevar el combate contra Yrigoyen al terreno revolucionario, que ya había sido premiada en las elecciones de renovación parlamentaria de 1930 con avances que los alentaban a esperar otros aún más decisivos una vez que la revolución despojara al radicalismo de su control sobre la administración federal y casi todas las provinciales. Aun los conservadores, que sólo en Córdoba habían logrado reconquistada mayoría, habían estado tan cerca de lograrlo en casi todo el resto del país que podían contemplar su futuro con justificada confianza, y ésta adquiría tonos eufóricos en las filas del socialismo independiente, que había visto premiada su violenta prédica antiyrigoyenista con un triunfo arrollador.

Esa confianza encontraba argumentos adicionales en la respuesta que el electorado acababa de dar al socialismo capitalino, que tras de una campaña en que se había esforzado por alertar a sus votantes contra la tentación de buscar en la ruptura del orden constitucional la solución para una crisis política cuya gravedad no dejaba por otra parte de subrayar, se había visto relegado como en 1928 a un humillante tercer lugar en su antiguo baluarte porteño, mientras el derrumbe del voto demócrata-progresista en Santa Fe, que revelaba que también allí la invitación a no transgredir los límites de la oposición constitucional era desoída por los votantes, llevaba a conservadores y socialistas independientes a concluir que no sólo en la capital un electorado que se había inclinado de antemano a apoyada tan anunciada: revolución se preparaba a premiar con su favor en el futuro a los partidos que se habían identificado con ella.

Ese futuro había llegado, y los dirigentes del socialismo independiente, que pese a contar con una base restringida al distrito federal habían tenido papel protagónico en la campaña que había abierto el camino a la revolución, procurarían retenerlo encabezando la resistencia a los proyectos del general Uriburu, en la esperanza de que en el crisol de ese nuevo combate las fuerzas conservadoras, empujadas por las circunstancias a asumir la defensa militante del sufragio universal, reconocerían en la prédica de los independientes una versión actualizada de la actitud abierta a todas las inspiraciones progresistas desplegada por los fundadores de la Argentina moderna, de cuya herencia se proclamaba depositario el conservadurismo argentino. Gracias en parte al brillo con que en sus memorias Federico Pinedo argumenta retrospectivamente en favor de ese proyecto, a cuyo servicio bajó entonces a la liza junto con otro político de más versátiles talentos, su correligionario Antonio De los Ríos, sus tlaquezas resultan menos inmediatamente evidentes al lector retrospectivo que las del que seguiría propugnando con más tozudez que habilidad el general Uriburu. Pero si ese lector halla fácil coincidir con Pinedo en que la solución que éste defendió entonces hubiese sido preferible tanto a la que despertaba tantas ilusiones en el general Uriburu cuanto a la que terminó por imponerse, encuentra menos evidente. que su derrota haya frustrado una irrepetible oportunidad de poner a la democracia argentina en el camino de su triunfo definitivo (sólo que también en este punto descubrirá que coincide con Pinedo, muy cercano él mismo a admitir retrospectivamente que esa oportunidad había sido desde el comienzo ilusoria).

La propuesta en cuyo favor Pinedo invocaba ante sus correligionarios la autoridad de los corifeos de la Segunda Internacional retomaba más fielmente de lo que él mismo advertía la que al introducirse la Ley Sáenz Peña..Lisandro de la Torre había resumido en la fórmula del partido de ideas: de nuevo se trataba de transformar a las facciones conservadoras en auténticos partidos modernos, identificados con la causa del progreso político y social, de nuevo como entonces por iniciativa de quienes no derivaban su derecho a guiarlos en esa salvadora metamorfosis de su peso electoral, sino de su identificación con los principios y las prácticas cuya adopción permitiría a esas facciones arraigar con éxito en el terreno de la democracia de sufragio universal.

Había razones muy obvias para que Pinedo hallase a ese proyecto particularmente atractivo: si este hijo pródigo de la elite del antiguo régimen que no estaba aún dispuesto a repudiar su opción por un socialismo bajo cuyo signo veía destinada a consumarse -tanto en su dimensión política como en la social- la plena instauración democrática anunciada como meta última de la construcción de la Argentina moderna por sus padres fundadores, quería tan apasionadamente creer que las fuerzas conservadoras que se proclamaban sus herederas se preparaban, sin todavía saberlo, a colaborar en la

tarea que debía coronarla, era quizá porque él mismo se estaba preparando --y acaso también él sin saberlo- para retornar al hogar paterno.

Pero si eran quizá esas razones personalísimas las que hacían que Pinedo encontrara a ese proyecto particularmente atractivo, las que tenía para esperar que las fracciones conservadoras le brindaran su apoyo se apoyaban en una lectura de las consecuencias de la experiencia democrática que acababa de entrar en crisis que era en cambio muy ampliamente compartida: puesto que, corrió todos creían saber, el fracaso de esa experiencia no le había impedido sepultar irrevocablemente en el pasado a la oligárquica y decadente etapa final de la República posible, para asegurar su futuro las fuerzas conservadoras debían extremar su distancia de ella.

El descubrimiento de que la promesa de llamar a participar en el gobierno a eminentes ciudadanos cuya colaboración hemos requerido atendiendo exclusivamente a su mérito y virtudes, incluida por el general Uriburu en su proclama revolucionaria, anunciaba su decisión de ignorar esa conclusión de sentido común, devolviendo al centro de la escena a figuras apartadas de ella al cerrarse esa etapa que se juzgaba irrevocablemente muerta, iba a causar por lo tanto unánime sorpresa. Todavía en 1954, Ernesto Palacio no se habría reconciliado con que el jefe del movimiento victorioso hubiese preferido al "grupo joven y ágil que habría exigido la realización de un programa revolucionario [...] un elenco de valetudinarios (salvo alguna que otra excepción), que parecían haber sido conservados en naftalina durante los tres lustros de auge radical. Y Palacio no fue por cierto el único desconcertado por la inopinada resurrección de un elenco político que en su retorno a la escena iba a desplegar el vigor y la audacia que le habían faltado durante la agonía de la República posible. Tal como recuerda Rodolfo Aráoz Alfaro, en 1930 la opinión unánime del movimiento estudiantil reformista en el que militaba era que el conservadurismo no tenía ya lugar alguno en el futuro político argentino: sus primeras dudas surgieron en la madrugada del 6 de septiembre, cuando descubrió al doctor Matías Sánchez Sorondo al frente de una patrulla integrada por veteranos prohombres de esa corriente, reunida en torno al Monumento de los Españoles, esgrimiendo armas largas y lista para el combate. Pero aun luego de la victoria revolucionaria, Robelio F. Giusti, hasta la víspera de ésta diputado en representación del socialismo independiente, en el jubiloso comentario que le dedicó en Nosotros aseguraba confiar plenamente en que la lógica de la historia, que no admite retornos al pasado, pondría rápido fin a una tentativa de resurrección política cuyos promotores eran los únicos en no advertir que estaba condenada de antemano.

Aunque esa convicción tan universalmente compartida se iba a revelar infundada, ella se basaba en algo más que

una ilusión colectiva: innegablemente la voluntad de volver la espalda al pasado estaba muy presente en el clima de opinión que llevo a la población porteña a asegurar con su presencia multitudinaria el triunfo de la revolución de la capital, y aunque esa voluntad alcanzaba su máxima intensidad las filas de la nueva derecha, no era el futurismo neomedievalista de una corriente que no contaba entonces con ningún perceptible sequito popular el que había volcado en las calles a las masas urbanas, sino el difuso progresismo que en la década que acababa de cerrarse se había incorporado solidamente al sentido común político e ideológico predominante entre esas masas, sabiamente instrumentado por el socialismo independiente en la campaña desestabilizadora que las iba a movilizar en el momento decisivo; y la disposición de la oposición conservadora a ceder a la disidencia socialista el centro de la escena parecía confirmar que aun ella advertía la necesidad de tomar por voceros de la empresa común a quienes podían colocarla bajo un signo ideológico al parecer indispensable para asegurar su éxito.

Parecía confirmar aún más persuasivamente ese diagnóstico el lugar central que Crítica, el popularísimo vespertino, vino a ocupar en la constelación de fuerzas revolucionarias, Sin duda desde su aparición en 1913 el diario fundado por el uruguayo Natalio Botana había modificado más de una vez su orientación política: una versión atendible asegura que contó en su origen con el apoyo de Marcelino Ugarte, el poderoso caudillo del conservadurismo bonaerense, que aspiraba por entonces a conquistar la presidencia; a partir de ese momento iban a alternar en sus preferencias el conservadurismo, el socialismo y el antipersonalismo radical, hasta que en 1928, ante la perspectiva de una resonante victoria de Yrigoyen: decidió dar su apoyo a quien desde su fundación había venido combatiendo con infatigable saña, para atribuirse luego influencia decisiva en el resultado electoral que por primera vez había otorgado la mayoría absoluta en la capital al gran caudillo radical. Ya en 1928 había establecido por otra parte una alianza destinada a hacerse cada vez más estrecha con el socialismo independiente, a cuyo triunfo en las elecciones de 1930 contribuyo con una campaña aun mas entusiasta. Pero no habia sido esa nada rectilinea trayectoria política la que había-rodeado a la figura de Botana de un halo casi legendario: introductor en la Argentina de un estilo de periodismo popular deliberadamente modelado sobre el que en los Estados Unidos había servido para edificar el imperio periodístico de Randolph Hearst, si en menos de una década había logrado hacer de Crítica un gigante del periodismo era porque había sabido persuadir a su cada vez más vasta clientela popular de que se identificaba plenamente con sus intereses y sus inquietudes, ignorados o despreciados en cambio por la llamada prensa seria, y había contado para reflejarlos en sus columnas con las plumas de un excepcionalmente talentoso plantel de escritores y periodistas a quienes se cuidaba muy bien de imponer las acartonadas normas de 'estilo favorecidas por los "grandes matutinos".



Los dioses a los que sacrificaba el diario de Botana eran por una parte un modernismo que veía con prejuicio favorable tanto las innovaciones técnicas cuanto las exploraciones artísticas y los progresos científicos de una época que los acumulaba con ritmo febril, y por, otra un populismo que aunque tenía por núcleo la reivindicación de un lazo privilegiado con el sentir de las masas no dejaba de alcanzar corolarios que aun en el campo de la política nacional, si no le impedían moverse ágilmente entre las distintas opciones electorales, le hacían impensable dar su apoyo a las declaradamente reaccionarias y frente a las grandes alternativas ideológicas que se enfrentaban a escala mundial lo llevaba a guardar una lealtad a la causa de la democracia política y el progreso social que los reveses que esta ésta habría de sufrir en el futuro sólo lograrían hacer cada vez más firme y explícita.

Que la sede de este órgano periodístico más temido que admirado, y más admirado que respetado, fuese también la del comando civil de la revolución parecía sugerir que estaba más cerca de orientarse hacia el progresismo político y social que proponía Pinedo que hacia la restauración autoritaria predicada por el general Uriburu, y por unos breves meses esas previsiones iban todavía a parecer confirmadas por la firmeza con que las fuerzas conservadoras mantenían su apoyo al proyecto elocuentemente defendido por Pinedo, y concretado el 28 de septiembre en la propuesta que una comisión designada por los legisladores firmantes del manifiesto opositor dirigió a las fracciones que habían venido librando en orden disperso la batalla electoral contra el yrigoyenismo, convocándolas a organizarse en una Federación Nacional Democrática.

La primera respuesta a la iniciativa provino del general Uriburu, bajo la forma de un manifiesto que al poner sobre el tapete el tema de la reforma institucional buscaba limitar las concesiones que había debido hacer en vísperas de la revolución a quienes en el ejército coincidían con las posiciones del general Justó al mínimo compatible con los compromisos que se había visto obligado a asumir en la proclama revolucionaria. Respondiendo a la "explicable impaciencia de determinadas agrupaciones políticas", que las llevaba a invocar "compromisos que no hemos contraído y palabras que no hemos pronunciado", hacía saber allí que el movimiento militar no los tenía con partidos que le habían otorgado su apoyo sin que lo solicitase, en la confianza -que no se proponía defraudar- de que respetaría la Constitución y las leyes, mantendría absoluta prescindencia electoral y se sometería "a la voluntad nacional, manifestada por intermedio de sus legítimos representantes" .

Los interlocutores que Uriburu buscaba para cumplir ese propósito no se encontraban exclusivamente en las filas de partidos que no sólo "no constituyen toda la opinión nacional" sino no era ni aun seguro que conservasen todas las adhesiones con las que habían contado cuando "eran las únicas agrupaciones que podían disputar el triunfo al partido oficial",

ya que a más de uno de los que entonces los habían votado podía "contrariar ahora ideas, principios y programas que no pesaban sustancialmente si se los oponía al objetivo fundamental".

Esa clarísima alusión polémica dirigida contra el socialismo independiente no impedía al general Uriburu proclamarse colocado "por encima de los partidos", y -sin desconocer el derecho que les asistía a mantener acerca de la estructura institucional en vigor un juicio positivo que por su parte no compartía- concluir invitando a "la opinión" a que arbitrarse en ese diferendo, escogiendo para ello entre "adherirse resueltamente a dichos partidos o a constituir una nueva agrupación con carácter nacional, que proclame y sostenga otras ideas".

Entre esas ideas ninguna seducía más al general que la de propender a un "perfeccionamiento del régimen electoral, de suerte que él pueda contemplar las necesidades sociales, las fuerzas vivas de la nación [...] Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente representantes de comités políticos y ocupen las bancas del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etc. concluía Uriburu-, la democracia habrá llegado a ser entre nosotros algo más que una bella palabra". Si en el mensaje del presidente provisorio el perfil de esa más auténtica democracia era todavía algo borroso (tal como observaría en 1946 Federico Pinedo, "podía ser nada más que una expresión de deseos sin mayores consecuencias, pero podía ser también el anuncio de toda una reorganización corporativa o fascista del poder político"), a ella siguió un discurso pronunciado en Córdoba por el doctor Ibaguren que muchos juzgaron inspirado desde la cima del poder' y que proponía en términos más explícitos la introducción de un sistema de representación corporativa.

No iba a ser ésta la única oportunidad en que las apelaciones del general Uriburu a la opinión alcanzarían resultados opuestos a los que se prometía: su propuesta de reemplazar con representantes de los distintos sectores sociales a los que sólo lo habían sido de comités políticos contribuyó sin duda a que aun las corrientes partidarias que no podían sino ver con recelo la presencia protagónica del socialismo independiente en la proyectada Federación la apoyaran como a la única barrera disponible contra una reforma institucional que no había vacilado en presentarse como una circular de cesantía para la entera clase política. Así, en la provincia de Buenos Aires tanto el Partido Provincial, cuyas poderosas máquinas electorales controlaban más de un distrito suburbano, cuanto el conservador, que --contando con el apoyo de aquél- en marzo había estado muy cerca de vencer al radicalismo, adhirieron a la Federación en la estela del discurso presidencial

Paradójicamente, el éxito así alcanzado por la Federación hizo posible que, en medio de un conflicto ideológico cada vez más áspero, ésta diese su apoyo al plan de reconstrucción institucional adoptado por el presidente provisorio anunciado el 19 de noviembre por ministro del Interior: los poderes de las doce provincias intervenidas y el Congreso nacional serían reconstituidos mediante elecciones regidas por la Ley Sáenz Peña; tocaría enseguida al nuevo Congreso designar un presidente provisional, ya que la elección del definitivo quedaba pospuesta hasta una fecha indeterminada,

pero posterior en todo caso a la también prevista reforma de la Constitución, con vistas a la cual el ministro anticipaba los puntos que el gobierno provisorio deseaba ver incluidos por el futuro Congreso en el llamado a una Asamblea reformadora. Al fijados el doctor Sánchez Sorondo había buscado sin duda acallar la alarma despertada por las propuestas corporativistas promulgadas desde la cima del poder revolucionario: dirigidos todos ellos a limitar el predominio del Poder Ejecutivo dentro del gobierno nacional, y el de éste sobre los provinciales, se limitaban a recoger aspiraciones que en la década anterior habían encontrado eco en el seno del radicalismo y eran ampliamente compartidas por las fuerzas integradas en la Federación.

Ello no impedía que al aprobar ese plan la Federación se comprometiese a tratar la reforma constitucional luego de haber constitucionalizado la investidura presidencial del general Uriburu, quien -como era notorio---: aspiraba a una transformación mucho más radical de las instituciones políticas que la esbozada. en las inobjetables e inobjetadas propuestas del doctor Sánchez Sorondo y aun estas últimas ofrecían una garantía extremadamente frágil, cuya validez se tornaba aún más dudosa apenas se tomaba en cuenta todo lo que el discurso pronunciado por el mismo Sánchez Sorondo en el acto de conmemoración de la fundación de La Plata sugería acerca del temple reinante en el seno del gobierno provisional Si ya daba razón para la alarma la sugerencia de que la renuncia a introducir el régimen corporativo rechazado por los partidos de la revolución no era necesariamente invocable, en cuanto posponía hasta el acto de apertura del Congreso la enumeración de "las reformas constitucionales y legales que habremos consultado con los partidos, ya sea para concordar o para disentir, esperando en este Último caso un convencimiento que puede ser recíproco", no menos alarmante era el tono general de la arenga, que -yendo más allá de los tópicos habituales en los alegatos antiyrigoyenistas de los voceros revolucionarios- rozaba las fronteras de la paranoia al proclamar que la gesta de septiembre no sólo había salvado a la Nación del desgobierno sino de "la liquidación final", y -tras invocar tanto el mérito ganado por el general Uriburu al desvanecer ese peligro algo problemático cuanto la magnanimidad con que había declinado seguir el ejemplo de las instauraciones dictatoriales entonces en boga en el Viejo y el Nuevo Mundo- concluía "de tanta confianza, de tanta abnegación, no pueden nacer, por el honor del nombre argentino, obstáculos para realizar el pensamiento revolucionario", con lo que venía a sugerir que los que los partidos de la revolución venían oponiendo a los proyectos reformadores del vencedor del 6 de septiembre eran otros tantos atentados al honor nacional.

Frente a los peligros que encerraba ese itinerario de retorno a una normalidad constitucional cuyos rasgos quedaban aún por resolver, Federico Pinedo quería seguir confiando en la barrera que a cualquier aventura corporativista oponía la vigencia del sufragio universal, secreto y obligatorio, que Uriburu había prometido solemnemente respetar: ella bastaba a

su juicio para garantizar que las elecciones de las que surgiría el restaurado Congreso significarían "la ratificación, por una masa impresionante de partidos, que no podían ser contrarrestados por fuerza oficial alguna, de que las bases democráticas de la organización del país y de la Ley Sáenz Peña no serían tocadas".

Esa misma confianza en que el arma electoral podía dar a la federación el triunfo tanto sobre la todavía inexistente corriente política con cuyo apoyo esperaba contar el general Uriburu cuando sobre lo que sobreviviera del yrigoyenismo se refleja en el discurso pronunciado por Pinedo en el congreso del socialismo independiente, el 9 de noviembre de 1930. Los argumentos que desenvuelve ,en él en apoyo de la incorporación de ese partido a la Federación Democrática Nacional dibujan nítidamente el perfil que espera ver asumir a esa fuerza política, que contra destinada a guiar a la Nación en la etapa que se abre. En ella han de contluir sin esfuerzo sectores que no son o creen no ser socialistas con los independientes, menos distantes en orientación de lo que aquéllos suponen, ya que entienden al socialismo como la defensa de "los intereses de las grandes masas, en cuanto concuerdan con el interés nacional": No es sorprendente entonces que corrientes más afines de lo que ellas mismas advierten coincidan cada vez más frecuentemente "en materia de medidas prácticas de gobierno"; pero Pineda cree notar que "aun respecto de las ideas más generales se acortan las distancias, y no está excluida la posibilidad de que compartan nuestra manera de ver más abstracta [...] los grandes grupos liberales del país". Es lo que está ya ocurriendo, en parte sin duda en virtud de "la forzosa transacción que impone a las otras fuerzas la existencia de nuestro grupo en la Federación"; pero esa convergencia ideológica refleja algo más que un cálculo oportunista; al amenazar con sus inopinados proyectos de reforma las bases mismas de la República, y obligar a los partidos a unirse en su defensa, el general Uriburu ha creado sin proponérselo una oportunidad favorable al resurgimiento, en el nuevo contexto de una democracia de sufragio universal, del consenso progresista en el que Pineda reconocía el legado más valioso de la República posible.

Los avances de la Federación iban a provocar una de las más tonantes explosiones de ira del general Uriburu, quien en un discurso pronunciado el 13 de diciembre en la Escuela Superior de Guerra achacaba el apego al marco institucional existente por parte de las fuerzas políticas que habían apoyado la revolución a que éstas "consideraban que eran las llamadas a repartirse los despojos del partido caído", sin importarles que bajo el imperio de la Ley Sáenz Peña el país hubiese venido siendo gobernado por "un sesenta por ciento de analfabetos"; por otra parte esas mismas fuerzas habían revelado su verdadera índole al hacerse cómplices de la aprobación de la Ley de Salario Mínimo "porque no hubo una sola fracción política en las Cámaras del Congreso que no estuviera lista a decir 'yo doy más'".

Uriburu creía necesario recordar al país que, mientras éste no tenía nada que agradecer a ese deplorable elenco político, había contraído en cambio "obligaciones para con el cuerpo de oficiales, [que] jugándolo todo [...] ha cumplido con un alto deber patriótico"; pero a la vez advertía a ese cuerpo que afrontaba aún "deberes que señalaré, en su momento, con una franqueza ruda a la cual están poco acostumbrados nuestros hombres políticos [...] Les diré simplemente que deseo hacer triunfar el propósito de realizar un cambio institucional. Si me denotan, iré derrotado a mi casa como fue Washington [sic], no por los partidos políticos sino por el país".

La federación resolvió no recoger el guante que le arrojaba el general Uriburu y por el contrario busco atenuar las tensiones relegando a un segundo plano a los socialistas independientes, cuyo demasiado ostensible protagonismo solo contribuía a acentuar la hostilidad presidencial. Decidió para ello –nos dice Federico Pinedo- “Designar como presidente [...] a alguna personalidad que por su volumen y prestigio, por su rango y sus vinculaciones, no pudiera ser atacada por el gobierno con tanta virulencia como se empleaba contra algunos de sus dirigentes y que fuera por otra parte, por sus idas y su tradición política, una garantía de que los fines democráticos de la entidad no serian defraudados. La persona indicada para ese puesto era el doctor Julio A. Roca”, y toco al mismo Pinedo – que había tenido "bastante responsabilidad en esa decisión" ofrecerle el cargo, señalándole al hacerla que "la presidencia de la federación, tomad en esas circunstancias, significaría de manera casi segura la candidatura a la presidencia de la República".-

No era la primera vez que el hijo del presidente Roca era llamado a encabezar un frente de fuerzas políticas tradicionales decididas a reorientarse en sentido progresista. Ya le había tocado desempeñar ese papel en 1916; y ya entonces Lisandro de la Torre había podido descubrir que este hombre que encarnaba quizá mejor que ninguno de sus contemporáneos las tradiciones progresistas de nuestro patriado más esclarecido no ponía en la acción política un vigor y una decisión comparables con la firmeza -que nunca iba a desmentirse- de sus convicciones democráticas: muy pronto Pinedo volvería a descubrirlo, y si reaccionó con menos indignación que el dirigente santafesino, ello no se debió quizá tan sólo a diferencias de temperamento, sino a que no se le escapaba que el fracaso de la Federación reflejaba debilidades más intrínsecas al proyecto que ella encarnaba que a la falta de combatividad militante de una figura convocada para cubrirla con su prestigio más bien que para capitanearla en un áspero combate político.

¿Pero el proyecto de llevar a la presidencia a ese jefe virtual de una también virtual corriente a la vez conservadora y progresista era en efecto el de la Federación? No es siquiera seguro que fuese el del socialismo independiente; para Guillermo Leguizamón, corresponsal admirablemente informado del ex presidente Alvear, a fines de diciembre sus dirigentes

estaban "decididos a jugarse -hasta donde sea posible- por Justo", mientras por su parte la candidatura de "Julito Roca" sólo contaba con el favor de la fracción conservadora bonaerense que tenía por cuartel general el Círculo de Armas<sup>12</sup>.

Es de temer que la seducción que esa propuesta tenía para Pinedo tuviese la misma raíz que la ejercida por otras muy distintas sobre el doctor Sánchez Sorondo o el general Uriburu; si creía posible en 1930 llevar al triunfo un proyecto esencialmente análogo al que en 1916 había sostenido sin éxito Lisandro de la Torre era porque se complacía también él en imaginar que unos días de septiembre habían bastado para cancelar todas las huellas de esos tres lustros durante los cuales Hipólito Yrigoyen había forjado una fuerza política que sólo unos meses antes, de su colapso se había revelado invencible en la arena electoral.

Fue precisamente el doctor Sánchez Sorondo quien con un solo golpe certero, terminó con el proyecto acariciado por Pinedo. El 20 de enero de 1931 el partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, que contaba con la mayor masa de votantes entre los de la proyectada Federación, proponía en una iniciativa que todos reconocieron como inspirada en el Ministerio del Interior la creación de un partido político orgánico y homogéneo, al que invitaba a incorporarse a los agrupados en aquélla. El doctor Roca se resignó a ver súbitamente frustradas sus legítimas ambiciones con la misma melancólica y señorial dignidad con que había afrontado y seguiría afrontando los muchos reveses que puntuaron su carrera política: "el pronunciamiento del partido conservador --escribía a Pinedo- marca el rumbo y el ritmo de los acontecimientos que otras manos no podrán desviar ni detener".

La propuesta de crear un partido nuevo que defendiera en la liza política las banderas revolucionarias de septiembre había sido ya articulada más de una vez por el general Uriburu, y no era éste el único que creía reconocer en la iniciativa del conservadurismo bonaerense, a la que no era ajeno el ministro del Interior, el primer paso para esa creación. Ella daba oblicua respuesta a la oposición de la Federación Democrática a las reformas institucionales acariciadas por el general Uriburu en lugar de ello sería un partido unificado en el apoyo fervoroso a las banderas revolucionarias el que, tras su ascendiente en las sucesivas elecciones locales, que en el calendario propuesto por Sánchez Sorondo debían poner fin a las intervenciones federales en doce provincias, surgiría de elecciones regidas por la Ley Sáenz Peña como la fuerza dominante en el nuevo Congreso, que tras designar un presidente provisional se abocaría de inmediato a decidir qué normas de la Constitución serían sometidas a la revisión de la Asamblea que debía reformada, asegurando así en SLI seno una recepción más favorable para las reformas institucionales favorecidas por Uriburu que la que la Federación Democrática se preparaba a brindarles.

¿El proyecto de unificación de las fuerzas revolucionarias prohijado por Sánchez Sorondo buscaba en efecto allanar el camino a la reforma corporativa favorecida por el general Uriburu? El mismo Sánchez Sorondo iba a desmentir retrospectivamente esa interpretación de la iniciativa conservadora, que --Como iba a alegar con algún fundamento- había eludido cualquier tonla de posición frente a los proyectos de reforma corporativa del general Uriburu, y si es muy poco seguro que al apoyarla y quizá inspirarla hubiese buscado sobre todo en ella el instrumento capaz de salvara la amenazada Ley Sáenz Peña, es indudable que la encuadraba en un proyecto político distinto del acariciado por el presidente provisional. Ya el 8 de septiembre, tras prestar juramento frente a la multitud de nuevo reunida en la Plaza de Mayo, había presentado a la revolución que acababa de triunfar como el fruto tardío de una cruzada que había tenido origen en las "voces aisladas [que] primero se levantaron en la tribuna parlamentaria para acusar a Irigoyen con un sentido certero de la verdad que hoy, once años después, encuentra su categórica confirmación en la jornada que acababa de relegar "al irigoyenismo, vomitado por el pueblo, al 'ghetto' de la historia". Esta versión notablemente egocéntrica de la génesis del movimiento de septiembre (había sido en efecto el propio Sánchez Sorondo quien once años antes había propuesto iniciar juicio político al presidente que acababa de ser derrocado), a la vez que ofrecía un diagnóstico tan lacónico como contundente del mal al que había sucumbido la República, permitía adivinar cuál era a juicio del orador el remedio adecuado: si -haciéndose finalmente eco de sus clarividentes advertencias- el pueblo se disponía por fin a retornar el hilo de la historia argentina en el punto en el cual, extraviado por una ilusión que había requerido demasiados años para disiparse, había arrebatado a las manos expertas del elenco dirigente del antiguo régimen, era lícito esperar que buscara en los herederos de éste sus guías para el camino que quedaba por recorrer.

Tan convencido como el general Uriburu de que era necesario que otra fuerza viniese a llenar el hueco creado en el centro mismo del escenario político al ser relegado el radicalismo al ghetto de la historia, el doctor Sánchez Sorondo estaba igualmente convencido de que esa fuerza ya existía, y sólo necesitaba dotarse de una organización eficaz para ocupar el lugar al que le daba derecho un pasado en que había construido la Nación: lejos de disimular esa convicción, la iba a desplegar con fervor y elocuencia en el ya mencionado discurso de La Plata en que anunciaba el calendario electoral que debía pautar el gradual retorno a la normalidad institucional.

Ello no impedía que el rasgo definitorio del partido de cuya creación tomaba la iniciativa el conservadurismo bonaerense fuese su identificación plena con la revolución de septiembre, que tenía como corolario declarado una solidaridad sin fisuras con el gobierno surgido de ésta. ¿Se extendía ella también hasta las transformaciones institucionales

que su jefe seguía propiciando fervorosamente? Sin duda no de modo explícito, pero muchos habrán coincidido con el coronel Sarobe que leía un compromiso implícito con ellas en el de apoyar no sólo las reformas constitucionales propuestas por el ministro del Interior y ya aceptadas por la Federación, sino todas las que pudiesen concordarse en el futuro. A la vez, y tal como había previsto Federico Pinedo, cualquiera fuese el objetivo último buscado por el plan político de Sánchez Sorondo, no podía dejar de apelar en busca de legitimación al veredicto del sufragio universal: aunque no lo hubiera hecho ineludible el compromiso de honor del general Uriburu en ese sentido, lo hacía de todos modos inevitable el prestigio que la ley conservaba a los ojos de la opinión, del que los dirigentes revolucionarios estaban plenamente conscientes.

Sánchez Sorondo no parece haber considerado que ello erigiera un obstáculo insalvable a su proyecto político; por el contrario, decidió abrir el calendario electoral con comicios generales en la provincia de Buenos Aires, convencido al parecer de que la victoria -que esperaba abrumadora- del conservadurismo local haría de él la fracción dominante dentro del partido que debía surgir; en reemplazo de la Federación a la que acababa de dar el golpe de muerte.

Y, puesto que para que esa victoria surtiese pleno efecto, era necesario conquistarla sobre un adversario creíble, se abstuvo además meticulosamente de poner obstáculos al retorno del aborrecido radicalismo a la liza comicial. A seis meses de su violento derrocamiento en la provincia de Buenos Aires éste levantó como cartel de desafío la candidatura patricia del doctor Honorio Pueyrredón. Quien atraído de las filas mitristas por Yrigoyen en la aurora de la República verdadera tras constituirse desde entonces en el más fiel de sus seguidores, solicitaba ahora la solidaridad de un electorado al que no necesitaba recordar la que lo unía con el cautivo ex presidente. Lo acompañaba como candidato a la vicegubernación el doctor Mario Guido, que había sido uno de los más eficaces dirigentes de la fracción antipersonalista, y se contaba ahora entre los muchos que la abandonaban para retornar al tronco radical; ese retorno en masa sugería que mientras en la antigua oposición predominaba la esperanza de que el derrocamiento de Yrigoyen hubiera sumido al radicalismo en una crisis mortal, en las filas de la antigua disidencia antipersonalista ese mismo derrocamiento estaba teniendo un efecto inesperado de retemplarla fe en el futuro del partido fundado por Leandro Alem.

Los comicios del 5 de abril de 1931 vinieron a reivindicar esa fe más allá de toda expectativa: con una participación electoral considerablemente ampliada respecto de la del año anterior, el radicalismo había aumentado significativamente su ventaja sobre su rival conservador. Las cifras revelaban que el desprestigio en que había caído la segunda administración de Yrigoyen había alcanzado un impacto electoral mucho más modesto de lo que había esperado el doctor



Sánchez Sorondo: a él se debió sin duda la duplicación del caudal electoral del socialismo, pero si ésta fue suficiente para privar a la fórmula radical de la mayoría absoluta que le hubiera permitido imponerse en el Colegio Electoral, no impidió que el veredicto de las urnas desahuciase imparcialmente a todos los proyectos políticos que se habían disputado hasta entonces el favor de la dirigencia revolucionaria.

Es entonces ocioso preguntarse si luego de su esperada victoria los conservadores hubieran estado todavía dispuestos a abrogar un; popularísima ley electoral precisamente cuando se habían revelado capaces de servirse de ella con éxito, o aun si el general Uriburu hubiera seguido considerándola tan funesta como durante los largos años en que le había tocado ser testigo impotente del inexorable avance del Leviatán radical por la brecha que le había abierto el sufragio universal desde que comenzó a ser honradamente practicado.

Ahora aquéllos y éste debían afrontar un panorama muy distinto del que habían imaginado: en el terreno electoral el radicalismo aparecía no sólo sustancialmente intacto, sino aún más formidable desde que se encaminaba a borrar las huellas de su pasada división. Para los dirigentes revolucionarios, había llegado la hora de adjudicar culpas: convencidos basta la víspera, „si no necesariamente de que el 6 de septiembre el radicalismo había sido relegado al ghetto de la historia, sí por lo menos de que esa jornada les había abierto el camino para reemplazarlo como fuerza hegemónica en la arena política, buscarían la explicación del inesperado vigor con que retornaba a la palestra electoral en la citada gestión del gobernante elevado al poder en esa fecha. Se ha recordado más. arriba que todavía en 1954 Ernesto Palacio reprocharía al general Uriburu no haber confiado en "el grupo joven y ágil que habría exigido la realización de un programa revolucionario", en clara alusión al de la nueva derecha del que él mismo formaba parte; desde mucho antes la antigua oposición parlamentaria lo iba a responsabilizar por el retorno a las limestes electorales del radicalismo de vastas masas ciudadanas que tras de haber celebrado esperanzadas el éxito de la revolución encontraban ahora urgente erigir con su voto una barrera contra sus trasnochados proyectos de reforma institucional.

No es sorprendente que las dos corrientes que habían decidido lanzarse juntas a la aventura revolucionaria, la una en busca de restaurar la verdad democrática, y la otra con vistas a abolir para siempre ¡a democracia representativa, en el momento de diagnosticar las causas del fracaso de] movimiento que habían desencadenado en común buscaran achacarlo exclusivamente a la corriente rival. Les resultaba más fácil hacerlo porque no parecían advertir todo lo que ya en esos días iniciales en que el general Uriburu no había revelado aún a la opinión sus ambiciosos proyectos de reforma corporativa había permitido ya a ésta descubrir con consternada sorpresa que desde el 6 de septiembre el país vivía bajo

un régimen de excepción que Llevaba la dureza y la arbitrariedad a extremos desconocidos hasta donde llegaba memoria de hombre.

En efecto, de inmediato se revelo la ineficacia de las barreras con que la suprema corte había buscado limitar al arbitrio de los nuevos gobernantes, que -invocando la ley marcial, que les permitía ignorar derechos y garantías constitucionales- constitucionales- no vacilaron en aplicar pernas de muerte dictadas por los tribunales especiales que la Constitución había creído eliminar para siempre, y tampoco vacilarían en desafiar mas frontalmente las limitaciones que la Corte había intentado imponerles al destituir a jueces a quienes reprochaban haber servido los intereses políticos del gobierno caído, con lo cual no sólo eliminaban en los hechos la independencia del Poder judicial, sino se arrogaban una atribución que la Constitución reservaba al Congreso.

Pronto la opinión iba a descubrir además que la Corte Suprema no estaba dispuesta a proteger los derechos casi hollados con el celo que se había comprometido a desplegar al dar su reconocimiento al gobierno provisional. Sería injusto atribuir la pasividad que el máximo tribunal iba a mantener ante las crecientes arbitrariedades del poder revolucionario tan sólo a una reacción de prudencia suscitada por esas arbitrariedades mismas; también influía en ella que la preocupación por el agravio así inferido a las instituciones se veía aliviada por la convicción deque los corifeos del régimen caído, en cuanto responsables últimos de la crisis que las estaba poniendo en riesgo, no merecían ser protegidos por las garantías que ellas les acordaban (así, la Corte Suprema iba a convalidar el duro cautiverio impuesto por las autoridades provisionales al presidente del Tocado el 6 de septiembre, que contribuyó no poco a que a su muerte en 1933 sus despojos fueran acompañados al cementerio por la mayor muchedumbre jamás reunida hasta entonces en el curso de la historia argentina).

Pero no era sólo la actitud de la Corte Suprema la que pudo persuadir a los dirigentes revolucionarios de que la opinión compartía plenamente su seguridad de que los errores y delitos del régimen caído habían colocado a sus dirigentes fuera de la ley, y por lo tanto aprobaba el trato durísimo que estaban dispuestos a infligirles; en efecto, ella había comenzado por encontrar eco amplificado en la prensa y aun en aquellas fuerzas políticas ajenas al radicalismo que se habían abstenido de unirse a la campaña de agitación prerrevolucionaria.

Así La Nación, que pronto comenzaría a desplegar una preocupación destinada a hacerce cada ves mas intensa frente al caprichoso ejercito del poder por parte de las autoridades revolucionarias, había comenzado indignándose porque "las órdenes de detención impartidas por el gobierno provisional sólo habían podido ser ejecutadas en pequeña parte",

debido a la falta de colaboración de los dirigentes derrocados, quienes al intentar eludirlas revelaban carecer de la entereza necesaria para "hacer frente a las circunstancias que ellos, sólo ellos habían provocado", desplegando así una cobardía que confirmaba "acabadamente la carencia de condiciones morales en que se debatía el régimen caído".

La demonización del yrigoyenismo en el gobierno., que se trasformaba así en una suerte de pie forzado para el discurso político de la etapa revolucionaria, metamorfoseaba retrospectivamente a la modesta jornada del 6 de septiembre en una gesta redentora, y a sus protagonistas en otros tantos paladines cuyo heroísmo res 'daba el derecho de guiar al país en la etapa que ella había abierto. El general Uriburu no era el único que usaba incansablemente ese argumento, pese a que -si no hay derecho a dudar de que no se jactaba en vano cuando aseguraba haber estado dispuesto a jugarse la vida en la empresa- por fortuna había estado muy lejos de verse forzado a hacerlo; lo invocaban también, alegando méritos aún más dudosos, los dirigentes del socialismo independiente frente a sus rivales del antiguo tronco socialista, y ellos mismos junto con los voceros de la nueva derecha frente a los herederos del Antiguo Régimen, a los que acusaban de usurpar los frutos de una victoria ajena.

Pero la noción de que -como gustaba de recordar el general Uriburu- el país tenía obligaciones para con quienes "jugándolo todo [...] habían cumplido con un alto deber patriótico" no sólo iba a estar intermitentemente presente en los debates entre las distintas corrientes que habían apoyado a la revolución y las que sólo le otorgarían una adhesión retrospectiva, la más caracterizada de las cuales iba a ser la democracia progresista. más importante fue que viniese a cavar un abismo entre todas esas corrientes, aceptadas desde lo alto como protagonistas legítimas de la vida pública en la etapa que se abría, y las inmensas mayorías que no podían invocar una participación activa en el episodio que la había abierto.

No sólo los perseguidos del momento, sino todos los excluidos de la estrecha elite del poder surgida de la revolución, pudieron descubrir de inmediato, en efecto, que frente al régimen por ella instalado ninguna prudencia iba a resultar excesiva: ya el 13 de septiembre Roberto Arlt, en un imaginario diálogo entre periodistas, rechazaba como una locura la propuesta de buscar un modo sesgado de tocar un "tema cabrero", reveladora de que quien la hacía "no sintoniza en forma. Esos tiempos se fueron para no volver", y en los que habían venido a tomar su lugar cualquier intento de invadir oblicuamente el terreno vedado por una censura que la prudencia obligaba por otra parte a proclamar inexistente podría acarrear "la clausura del bodegón donde paramos nosotros la olla".

Arlt da aquí expresión temprana a un sentimiento colectivo destinado a ganar en intensidad a medida que avanzaba la gestión revolucionaria: el temor ante un poder decidido a imponer la dura ley del vencedor al partido que sólo unos meses antes había sido confirmado como mayoritario por el electorado, y a someter'; en consecuencia a muchos de sus militantes, junto con algunos oficiales de las fuerzas armadas a los que hallaba al parecer culpables del delito de no rebelión, a un cautiverio que los exponía a suplicios apenas exagerados por los escalofrantes rumores que pronto comenzaron a circular. No ha de sorprender que esa situación nueva haya alcanzado su máximo efecto sobre actores sociopolíticos penosamente conscientes de que su lugar todavía marginal en la vida pública argentina estaba lejos de ser universalmente reconocido como legítimo. Tal era el caso del movimiento obrero: así si la CGT, en que recientemente habían venido a confluír las organizaciones obreras de tendencia socialista y sindicalista, cediendo a una exigencia extorsiva del gobierno provisional que lo ponía como condición para renunciar a la ejecución de varios dirigentes gremiales, se avino a solicitar su clemencia en términos que sugerían que se inclinaba ante algo más que un poder de hecho, era porque advertía muy bien que las amenazas de éste merecían ser tomadas del todo en serio.

Pero el impacto que la súbita quiebra de las barreras erigidas hasta la víspera contra la arbitrariedad del poder se mide mejor en las reacciones de quienes habían estado hasta entonces mejor protegidos de ella. Pocos episodios hubo más reveladores en ese sentido que el originado en torno a la escritora Salvadora Medina Onrubia., esposa y colaboradora del director de Crítica, que había sido reducida a prisión luego de que el general Uriburu, insatisfecho del tono que había adoptado frente a su gobierno el vespertino que había servido de cuartel general a la rama política de la revolución, decretó su clausura.

Ello movió a un grupo de prestigiados intelectuales a suscribir un pedido de clemencia en que no hubieran podido desplegar mayor cortesanía: los firmantes se declaraban "seguros de no acudir en vano a la magnanimidad del Excelentísimo Señor Presidente" al interesarlo en la situación de una mujer merecedora de compasión más bien que de castigo, ya que "a la debilidad propia de su sexo une un temperamento que se sabe sensible, nervioso y excitable"; junto con los consagrados Alberto Gerchunoff, Arturo Capdevila, Alfonsina Storni y Horacio Quiroga, y los más jóvenes Jorge Luis Borges y Eduardo Mallea, aun simpatizantes de la izquierda más extrema como Córdova Iturburu, María Rosa Oliver y Nydia Lamarque habían puesto su nombre al pie de un texto que mostraba cuánto se había avanzado en algunos meses en el aprendizaje del vocabulario de la servidumbre.

Por su parte la escritora -veterana de la bohemia anarquista de comienzos del siglo- iba a imprimir U!1 tono muy distinto al mensaje que desde la cárcel dirigió al general Uriburu. En él, tras agradecer el gesto de sus colegas, en el que caritativamente decidía ver reflejado un auténtico "valor moral [...] en este momento de cobardía colectiva, al atreverse, por mi piedad, a desafiar sus tonantes iras de Júpiter doméstico", se negaba de antemano a constituirse en beneficiaria de la gracia por ellos solicitada, puesto que aceptarla hubiera significado reconocerse culpable de faltas que no había cometido. Lejos entonces de autorizar la gestión de esos colegas, invitaba al destinatario de su misiva "a que se ensañe conmigo si eso lo hace sentirse más General y más Presidente"; por lo pronto le hacía saber que el castigo de! que la estaba haciendo objeto, pese a no ser sino "una prueba espiritual más -y no la más dura- de las que mi destino es una larga cadena", la había elevado ya a "símbolo de mi país. Soy en mi carne la Argentina misma, y los pueblos no piden magnani711ídades". Y, tras de proclamarse "más grande y más fuerte" que su "degradado y envilecido" antagonista, en su frase de despedida extremaba aÚn más el desafío: "desde este rincón de miseria le cruzo la cara con todo mi desprecio". Sin duda Salvador no se jactaba en vano cuando proclamaba en la misma carta que sabía "sufrir con serenidad y con inteligencia": dos semanas después de dirigir esa bofetada epistolar al general Uriburu era Autorizada por éste a reunirse con su marido en el refugio de Montevideo.

Pero su exitosaaarroancia era menos representativ que la poco gallarda mansedumbre de sus amigos del temple dominante en un país que de un día para otro se había descubierto en poder de un veterano militar y no menos veterano militante de la política, transformado por una súbita metamorfosis en señor sobre la vida y la muerte. En efecto, la magnanimidad que Uriburu iba a desplegar en favor de quien la había rechazado de antemano en los términos..más insultantes no era tan sólo el reflejo propio de un caballero a quien paraliza el desconcierto cuando una dama lo abofetea en público; aun sumida en su "rincón de miseria", su bravía interlocutora había dado prueba de que conservaba serenidad e inteligencia suficientes para advertir que podía permitirse libertades vedadas a los intelectuales que se habían interesado por ella.

Las razones que hacían de la señora de Botana a la vez una víctima y una privilegiada del régimen revolucionario se hicieron sentir también en las derivaciones que alcanzó la clausura de "Crítica"; mientras sólo el órgano del socialismo independiente quebró el silencio de una prensa poco inclinada a compartir la suerte del diario de Botana, el gobierno de Uriburu no sólo vio frustrado su propósito de llevar a la ruina a la sociedad anónima propietaria del periódico clausurado, suficientemente protegida contra los manotazos del poder gracias a la incorporación a su directorio de Federico Pinedo, su

correligionario Antonio de Tomaso y del general Justo como su presidente, sino que debió tolerar que con el patrocinio de esos mismos valedores un nuevo vespertino –Jornada- tomara de inmediato relevo del clausurado: del mismo modo que Crítica aun después de esa clausura, Salvadora aun desde su prisión seguía siendo parte activa de los conflictos que desgastaban a la desavenida familia revolucionaria, mientras los colegas que habían intercedido en su favor habían sido reducidos, junto con el resto de una nación cautiva de los triunfadores de septiembre, al papel de espectadores pasivos de las disputas en que éstos decidían su destino.

La reacción de uno de esos colegas ofrece quizá un atisbo de cómo veía ese inesperado momento argentino una mayoría silenciosa porque silenciada: "ahora tenemos independencia con ley marcial, una prensa adulona, y la ficción de que el régimen tilingo anterior era cruel y tiránico"; así lo juzgaba en carta a Alfonso Reyes 15 Jorge Luis Borges, que dos años antes había presidido un comité de jóvenes intelectuales yrigoyenistas, y ahora sólo estaba dispuesto a confesar su desengaño en una confidencia privada, en la que usaba por otra parte esa confesión para fundar un argumento oblicuo en defensa del régimen derrocado frente al que había venido a reemplazarlo.

El juicio de Borges anticipaba la interpretación que los desengañados de la revolución darían de la derrota que le intligió el electorado bonaerense: había sido la deplorable gestión de quienes reinaban en su nombre la que había logrado en pocos meses rehabilitar póstumamente al "régimen tilingo" al que ésta había derrocado, ¿Ese diagnóstico era acertado, o el resultado electoral del 5 de abril se debía más bien a que la revolución misma había debido su éxito a la vigencia en la capital de un clima de exasperada hostilidad al yrigoyenismo gobernante que no encontraba equivalente en el resto del país, tal como parecían sugerido los resultados electorales de los primeros meses de 1930, en que el catastrófico derrumbe del voto yrigoyenista en la Capital había alcanzado sólo un eco muy atenuado en el interior? Importa poco la respuesta: en cualquier caso el veredicto de la primera provincia había encerrado a la revolución de septiembre en un laberinto del que sólo lograría salir a través de caminos mucho más tortuosos de lo que habían imaginado quienes habían lanzado al país a esa aventura.

Había otro aspecto del legado revolucionario que venía a hacer aún más difícil hallar esa salida: mientras la revolución había fracasado en su intento de incidir decisivamente en el equilibrio de fuerzas político-electorales consolidado bajo la égida de la Ley Sáenz Peña, había modificado irrevocablemente el contexto en que esas fuerzas deberían desenvolverse en el futuro, en cuanto había hecho del cuerpo de oficiales un actor político destinado sólo a influir decisivamente en el desenlace del proceso abierto el 6 de septiembre, sino a retener mucho de ese influjo una vez clausurado éste.

Las consecuencias que iba a alcanzar esa transformación estarían decisivamente afectadas por el hecho de que en el momento de la revolución ese cuerpo no se había constituido ya como tal actor político. Contra lo que creía recordar sólo unos meses más tarde el general Urriburu, el grueso de sus integrantes, lejos de participar en la explosión de entusiasmos de las masas porteñas, se habían limitado a asistir como espectadores pasivos al golpe de mano en que él mismo había capitaneado a los cadetes del Colegio Militar, a los que se había agregado tan sólo un manojo de oficiales en actividad que no habían logrado, y a menudo ni aun intentado, ganar para la empresa a otras fuerzas menos bisoñas.

Esa pasividad y ese silencio eran tanto más alarmantes porque parecían confirmar la muy compartida impresión de que entre los oficiales los simpatizantes del radicalismo eran mayoría, de la que algunos habían creído encontrar confirmación indirecta en la victoria de la lista legalista encabezada por el general Mosconi en las elecciones practicadas en el Círculo Militar en medio de la agitación prerrevolucionaria. Sin duda, las preocupaciones que ello inspiraba comenzaron por prestar temporaria cohesión al heterogéneo grupo de hombres de armas al que la victoria revolucionaria había llevado a la cumbre de la jerarquía militar, que sospechándose minoritario juzgaba que los disentimientos eran un lujo fuera de su alcance. Pero cuando el general Urriburu, en su desafiante discurso de la Escuela Superior de Guerra, había proclamado contra toda evidencia que hablaba en nombre de un unánime cuerpo de oficiales, habían ya aparecido señales claras de que sus tajantes tomas de posición en cuanto al futuro de las instituciones estaban introduciendo dentro del sector pro revolucionario de ese cuerpo tensiones demasiado agudas para que el temor a las consecuencias de cualquier división en su seno bastase para acallarlas.

En octubre de 1930 el mayor Rottjer publicó en la Revista Militar un artículo, inmediatamente reproducido por La Nación, donde ofrecía su interpretación de "La revolución del 6 de septiembre desde el punto de vista militar". En él, tras subrayar hasta qué punto el ejército, al unirse al levantamiento unánime de la Nación, había debido vencer "los naturales escrúpulos que todo militar siente cuando tiene que quebrantar las normas, más fundamentales que determinan su conciencia profesional", concluía que sólo un imperativo de supervivencia había podido decidir a la fuerza armada a colaborar en el derrocamiento de un gobierno que había incurrido en "trasgresiones a todas las leyes y reglamentos que gobiernan a la Institución y que había llegado a la perversión de los "ideales y de los procedimientos". Para Rottjer, si la revolución había sido una triste necesidad, sólo cabía esperar que esa necesidad no volviese a presentarse, y que las instituciones armadas pudiesen en el futuro concentrarse exclusivamente en sus funciones específicas "que no son, en verdad, la de derrocar gobiernos ni tampoco inmiscuirse en la lucha política, en la que sólo debe actuar el resto de la Nación".

La reacción del mayor Rottjer frente al hecho revolucionario refleja una concepción del papel del ejército muy alejada ya de la que había inspirado su reestructuración por el general Ricchieri. Éste había buscado hacer de él el "ejército de la democracia"; su función, a la vez técnica y cívica, sólo adquiriría pleno sentido en ese marco político. En la estela de Ricchieri, el general Justo había presentado también al ejército como una institución que, aunque dotada de objetivos que le imprimían un perfil distinto de las demás del Estado, había compartido en el pasado con todas ellas el compromiso con la construcción de una auténtica democracia, y desde que ese compromiso se había corporizado en una incipiente experiencia democrática se ponía con el mismo fervor al servicio de su constante perfeccionamiento.

Ahora el que había sido un rasgo esencial en la autodefinición de la institución militar no es ni siquiera tomado en cuenta como una de las opciones que ésta tiene abiertas ante la quiebra de la continuidad institucional. En efecto, para exhortar al ejército a respetar en el futuro las instituciones que acaba de derribar en septiembre, Rottjer no invoca ya los valores que éstas encarnan: a su juicio para que deban ser acatadas basta con que sean las del Estado que ofrece marco a la militar; su argumento no es, como se ve, sustancialmente distinto del que los orientadores del ejército alemán, heredero del forjado por la monarquía prusiana, invocaban por entonces para exhortarlo a servir con lealtad a la república de Weimar, y pronto usarían para invitarlo a poner esa misma lealtad al servicio del Tercer Reich.

La redefinición del papel del ejército implícita en el testimonio de Rottjer fue pasada por alto por el teniente coronel Pedro Pablo Ramírez, en su réplica publicada también en La Nación el 11 de noviembre; al parecer preocupaba más a Ramírez que ese testimonio, sin duda indeliberadamente, aparentase "confirmar lo que un ex legislador dijo (...) el Último domingo de octubre. Según él las fuerzas armadas no habrían dado al gobierno provisional [H] el mandato de reformar la Constitución y la ley electoral". Ello hace urgente restablecer la verdad, ya que como "actuante en los 3 aspectos o etapas del movimiento (génesis, desarrollo y ejecución)" puede dar testimonio irrecusable de las motivaciones que lo inspiraron. Invocando esa urgente necesidad, se decide a quebrar su silencio para revelar "cuáles fueron las condiciones bajo las cuales empeñamos nuestra palabra de acompañar al señor general Uriburu en el movimiento", y recuerda al respecto que el general nunca había ocultado a los oficiales conducidos a su presencia para interesarlos en la empresa que el propósito de ésta era "cambiar el sistema [...] y suprimir en lo posible el profesionalismo político". Tanto la Ley Sáenz Peña como "el sistema parlamentario actual" eran explícitamente mencionados como obstáculos que debían eliminarse, la primera por no ser "la que mejor se adapta a una población que tiene un 40 % de analfabetos", el segundo porque no se había revelado "el más adecuado al progreso e intereses de las fuerzas vivas de la Nación".



Como se advierte, Ramírez propone una redefinición aún más radical que la preferida por Rottjer de la misión del ejército en la República que, comenzando por erigirlo en rival de la clase política consagrada por el sufragio universal, deduce de ello dos. corolarios que, aunque permanecen implícitos, tienen consecuencias aún más directas en cuanto al curso inmediato del proceso revolucionario. Fundándose en un relato de la revolución construido sobre una premisa que precisamente porque es en extremo discutible no ha de ser puesta en discusión -;1 saber, que la que triunfó el 6 de septiembre era la exclusivamente militar que el general Uriburu había planeado poner al servicio de su programa de drásticas reformas institucionales-, Ramírez no sólo deduce de ella que la victoria del movimiento daba a Uriburu suficiente derecho a imponer esas reformas, sino todavía que ella autorizaba a los oficiales que habían sido atraídos a la revolución en la esperanza de vedas implementadas a fijar rumbos al ejército nacional desde posiciones adecuadas para ese fin.

La breve gestión presidencial de Uriburu iba a tener más éxito en cuanto a este Último objetivo que con los de reforma político-institucional que no se cansaría de proponer a una opinión hostil o indiferente. De ello se encargaría su ministro de Guerra, el general Medina, que aunque no había sido por cierto "actuante en las tres etapas del movimiento" (sólo se había enterado de su inminente estallido por la confidencia de un subordinado) iba a poner tanto celo en apartar de posiciones potencialmente influyentes a los oficiales pro revolucionarios que no compartían los proyectos institucionales del presidente como en marginar a los simpatizantes del radicalismo.

Tenía buenas razones para ello: los apoyos militares de la revolución estaban tan divididos como los políticos, y la presencia del general Justo, cuyo influjo entre sus camaradas estaba más extendido que el del jefe de la revolución, a la cabeza de la corriente opuesta a la capitaneada por éste autorizaba todas las alarmas. Las había aguzado aún más la cuidadosa distancia que Justo había mantenido frente a una aventura a la que sólo se había comprometido a servir como un soldado más; si el general Uriburu creyó haberlo forzado a identificarse plenamente con ella al designarlo comandante en jefe del ejército, pronto debió desengañarse: ya a fines de septiembre Justo presentaba su dimisión al cargo que venía a consagrado en los hechos segundo jefe de la revolución;" sin duda invocaba al hacerlo la necesidad que sentía de vindicar previamente su nombre, afectado por las acusaciones que el general Dellepiane había insinuado al reemplazado en la cartera de Guerra y nunca justificado satisfactoriamente, pero su gesto fue interpretado por muchos como un medio de recobrar su libertad de acción frente al gobierno revolucionario, que autorizaba a anticipar más abiertos desafíos en el futuro.

Los oficiales identificados" con sus puntos de vista pronto iban a sufrir en consecuencia: el 28 de octubre el capitán Juan Domingo Perón dejaba de ser secretario privado del general Medina; su mentor, el teniente coronel Bartolomé Descalzo, ya había sido destinado a la remota guarnición de Formosa, y el coronel Sarobe, redactor de los pasajes centrales de la proclama revolucionaria que vino a reemplazar a la que hubiera' preferido el general Uriburu, relegado al Último confín de la tierra como agregado militar a la representación argentina en Tokio. En 1931 la ofensiva contra la fracción justista hizo blanco a Descalzo de una investigación centrada en su papel como emisario del comando militar de la revolución ante el llamado comando político, a la que el resultado electoral del 5 de abril iba a imprimir un curso muy distinto del esperado por quienes la habían promovido: la iban a caracterizar en efecto tanto el desgano de los encargados de llevarla adelante cuanto la gallardía con que los oficiales llamados a declarar proclamaban su solidaridad con el investigado y asumían entera responsabilidad por las posiciones que habían compartido con éste durante la etapa prerrevolucionaria.

Esa fallida maniobra contra la facción justista dio ocasión para que dos de los oficiales que estuvieron en la mira de la investigación elaboraran narrativas de la revolución que -del mismo modo que la que Ramírez había construido mediante un uso selectivo de la memoria\_ se proponían establecer más allá de toda duda cuál había sido el objetivo legítimo de ésta. Y es significativo que en este punto los textos en que Juan Domingo Perón y José María Sarobe elaboran narraciones alternativas a la de Ramírez coincidan con el de Rottjer en no presentar a una revolución tan nítida e inequívocamente consagrada a la restauración plena de la democracia de sufragio universal como el proyecto revolucionario con el que se identificaba Ramírez lo estaba a la causa opuesta.

Las reticencias presentes en el relato de Sarobe tienen una explicación muy sencilla: cuando su autor lo escribe la revolución ha desembocado ya en una restauración democrática cuyas escandalosas imperfecciones, gracias a las cuales el genera! Justo ha podido ascender a la presidencia, no pueden por lo tanto ser discutidas por quienes integran su séquito militar y político. Las razones por las cuales el relato del entonces capitán Perón tampoco se organiza en torno a la imagen de la revolución como un intento de restaurar el pleno y recto funcionamiento de la democracia tienen en cambio que ver con el hecho obvio de que su autor tiene otros objetivos que le importan más que el de dilucidar cuál hubiera debido hacer suyo el movimiento de septiembre, respecto del cual se limita a hacerse eco en un par de menciones que no podrían ser más concisas- de los puntos de vista dominantes en la facción justista.

Publicado cuando Perón había unido indisolublemente su nombre a toda una época de la historia argentina, el texto ha sido y es leído sobre todo para descubrir ya en él un anticipo de los rasgos que luego iban a caracterizar la trayectoria

pública de su autor. Y no es imposible hallarlos; así, que el todavía joven capitán considerase al dilema institucional que desvelaba al general Urriburu una superficialidad indigna de ocupar la atención de personas serias reflejaba ya una indiferencia frente a esa dimensión de la política que cuatro décadas más tarde lo llevaría a rechazar como absurda la noción de que en el siglo XX fuese posible crear un movimiento de masas sobre la base de exclusiones ideológicas. Yeso. indiferencia era ya entonces la contrapartida de una concentración casi obsesiva en los problemas de organización: "dije en primer término que apreciaba como elemental mente indispensable; antes de considerar ninguna otra cuestión, la necesidad de organizarse [...] era necesario [...] dar formas orgánicas a la agrupación [...] había llegado [...] el momento de formar un Estado Mayor [...] En seguida hablé sobre la forma de reclutar personal por un sistema de infiltración. Era necesario poner células en cada unidad.

Pero desde la perspectiva que aquí interesa, este testimonio ofrece otros flancos aún más merecedores de nuestra atención. Notemos en primer lugar que su autor nada deseaba menos que verlo difundido al público; la advertencia que acompaña al encabezamiento ("borrador solamente; falta redacción"), que no hace justicia a uno de los textos más cuidadosamente redactados que debemos a su pluma, estaba evidentemente destinada a evitar que alguno de los que iban a tener acceso a él le diese ese destino.

Y ello obliga a preguntarse quiénes eran los destinatarios a los que tenía en mente cuando redactó esa memoria. Sabemos en cuanto a esto que ella llegó finalmente al público -en 1956- como apéndice a las del general Sarobe, quien había recibido una copia de su autor, y que ya antes de esa fecha su existencia había sido mencionada, también en sus memorias, por Carlos Ibarguren, quien la había conocido a través de otra copia destinada al general Justo, que la hija del ex presidente le había facilitado luego del fallecimiento de éste. Y puesto que su finalidad originaria había sido la de servir como ayuda memoria para la defensa del coronel Descalzo, entre sus destinatarios iniciales no pudo sino figurar ese oficial, que había patrocinado la carrera del autor desde sus comienzos, y a quien éste consagraba ahora dos conmovedos pasajes en que lo retrataba en los términos más halagüeños como el más admirable dechado de las más altas virtudes militares- No sabemos en cambio si el teniente coronel Fasola Castaño, en ese momento su superior en el Estado Mayor, pudo enterarse a través de esa lectura de que había sido preocupación constante de Perón asegurarle una posición eminente entre los organizadores de la conspiración, para la cual aseguraba haberlo propuesto insistentemente, aunque siempre en vano, al general Urriburu.

Todo ello sugiere que, si uno de los objetivos de Perón al redactar su memorial había sido disipar los recelos que su participación inicial en la conspiración de Uriburu podía inspirar en las filas justistas, a las que había terminado por sumarse, no le interesaba menos dejar constancia de que desde que había ingresado en ella había sido su preocupación constante lograr que el oficial superior que más venía haciendo por él y el que en ese momento más podía hacer en beneficio de su carrera encontrasen en sus filas la posición destacada a la que a su juicio tenían derecho.

Su insistencia en este punto sugiere que aun este joven oficial que -todo parece indicarlo- alimentaba ya ambiciones más propias de quienes ocupaban posiciones más encumbradas que la suya en la jerarquía militar, estaba del todo consciente de que en lo inmediato sus vínculos con sus superiores directos eran para él quizá más importantes que su alineamiento tras de Justo o Uriburu. Para la inmensa mayoría de sus camaradas, que en una etapa análoga de sus carreras estaban movidos por ambiciones menos desmesuradas, la necesidad de responder a dilemas como este último abría perspectivas más alarmantes que prometedoras: amenazaba en efecto enfrentarlos a encrucijadas en que se verían forzados a jugar a suerte y verdad su entero futuro profesional.

y ese recelo ante las consecuencias de la transformación del ejército en actor político iba a tener peso decisivo en el triunfo de una salida para la revolución de septiembre que no había sido prevista ni por el general Uriburu ni por sus aliados y rivales, en la que la masa de los oficiales aceptaría sin protesta una marginación de la esfera política que coincidía con sus más sinceras preferencias, pese a que se hacía cada vez más claro que sólo el apoyo pasivo pero decisivo de la fuerza en cuyas filas servían aseguraba la permanencia en el poder de un gobierno que, debido a su incapacidad de ganar el favor de la ciudadanía, sólo podría retenerlo recurriendo de modo cada vez más sistemático al fraude electoral.

El deslizamiento hacia esa solución sin solución, que -aunque se apartaba por igual de las sostenidas por las dos corrientes revolucionarias rivales- ofrecía el único terreno en que ambas podían encontrarse, comenzó en rigor el 5 de abril, ante un resultado electoral que, al disipar brutalmente las ilusiones compartidas hasta entonces por las encontradas corrientes revolucionarias, obligó a quienes gobernaban en nombre de la revolución que había triunfado el 6 de septiembre de 1930 a renunciar definitivamente -así fuese sin confesarlo- a la aspiración a hacer de ésta el crisol de una nueva república que no tendría nada en común con la derrocada en septiembre, en favor de la mucho más modesta de encontrar modo de salir con el menor daño posible de la aventura emprendida en aquella fecha.

## II. SALIR DE LA REVOLUCION

Dos semanas después de la jornada electoral del 5 de abril sus consecuencias comenzaron ya a reflejarse en la recepción que encontró el ex presidente Alvear a su retorno del Viejo Mundo, en la que los dos máximos caudillos militares de la revolución septembrina se hicieron presentes --el general Justo en persona y el general Uriburu a través de su edecán militar--: entre la multitud que acudió a recibirlo en el puerto.

Tanto Justo como Uriburu advertían sin duda que el laberinto en que había logrado encerrarse la revolución aseguraba al ex presidente una gravitación que podía ser decisiva en la ingrata etapa que acababa de abrirse para ella. La trayectoria que Alvear había seguido hasta su retorno le dejaba por otra parte todas las opciones abiertas: en septiembre había acogido sin protesta el derrocamiento de su sucesor, en el que decía reconocer la consecuencia inevitable de su deplorable gestión de gobierno, pero desde entonces había guardado una cuidadosa distancia frente al gobierno provisional. Por su parte, el prisionero de Juvartín García, con una magnanimidad poco frecuente entre nuestros grandes caudillos políticos, había comenzado ya a invitar a sus seguidores a agruparse en torno a quien, precisamente porque le había negado públicamente toda solidaridad en el momento de su caída, podía ser aceptado como nuevo jefe del radicalismo por los gobernantes revolucionarios.

Al prepararse así a ungir su heredero a quien había dejado hacía mucho de ser el más fiel de sus discípulos, Yrigoyen ponía una maestría en la esgrima política de la que pocos lo habían supuesto aún capaz al servicio del mismo objetivo que lo había guiado toda su vida: la defensa del lugar del radicalismo en la vida pública argentina. Su gesto auténticamente magnánimo mostraba a la vez hasta dónde estaba dispuesto a llegar para que esa Unión Cívica Radical que él había forjado siguiese siendo, en el centro del escenario político argentino, el monumento destinado a recordar para la eternidad que por él había pasado Hipólito Yrigoyen.

¿Advirtió el general Uriburu el peligro de que la abdicación de Yrigoyen en favor de quien en el ejercicio de la presidencia no había aspirado a ser más que un gobernante de orden común abriese el camino para una rehabilitación póstuma de la etapa cerrada en septiembre, que vaciaría para siempre de sentido a la gesta revolucionaria de la que se sentía cada vez más el único protagonista legítimo? Lo. Haya advertido o no, no estaba dispuesto a soportar que su

fraternal amigo, en quien le hubiera complacido poder saludar al jefe de un radicalismo dispuesto a reconocer explícitamente las culpas que habían hecho necesaria la gesta de septiembre, aceptase en cambio constituirse en el heredero del caudillo que ella había derrocado.

Difícilmente lo hubiera podido tolerar quien acababa de hacer de la inesperada victoria electoral del "partido radical personalista" una inequívoca derrota personal, gracias al manifiesto lanzado en vísperas del 5 de abril, en que invocando una vez más el derecho que le confería la decisión con que por la Patria había jugado en septiembre "su reputación de soldado, su honor y su vida"-lo había conminado en vano a repudiar "toda solidaridad explícita o tácita con el régimen depuesto".

Pero por su parte Alvear no podía sino rehusarse a asumir el compromiso al que lo invitaba su antiguo amigo: advertía muy bien que aunque el radicalismo, al reconocerlo como su jefe, venía a renunciar implícitamente al estilo político que al doctor Sánchez Sorondo. Pero si la decisión del senador santafesino de reemplazar cualquier discusión sería del problema de las carnes por una sencilla narrativa acerca de la corrupción en la cumbre del régimen restaurado logró hacer que interpelación a dos ministros marcara el momento en que se hizo evidente que ese régimen había tomado un camino que sólo podía llevar a una crisis Terminal fue porque -sin equivocarse-las multitudes que hicieron eco a sus denuncias no vieron tras el giro que había impuesto al debate sobre las carnes un recurso demagógico, sino la protesta sincera de una desolada conciencia cívica.

Sólo que la misma indignación sincera, y la misma desolada comprobación de su soledad frente a la alianza de los corruptos y los mediocres, había ya definido el temple de ánimo del De la Torre de 1915 como del de 1925, pero cuando las había desplegado con la misma elocuencia que en 1935 volvía a brillar en el recinto del Senado no había encontrado el eco que esta vez acompañaba a sus denuncias: si ahora la opinión se abría receptivamente a un mensaje que en aquellas ocasiones no había logrado conmoverla era sin duda porque un nuevo temple de ánimo colectivo se sentía expresado en él.

Ese temple se alimentaba de la conciencia de que la restauración constitucional de 1932, que en su momento inaugural se había confesado imperfecta, y con ello había asumido un compromiso a medias explícito de corregir esas imperfecciones, lejos de orientarse en esa dirección, tendía a acrecentadas: la inclinación a tomar por buenas las denuncias de corrupción que De la Torre avanzaba abierta u oblicuamente contra Duhau, Gagneux o Malaccorto nacía, más bien que de lo que esas denuncias en sí mismas podían tener de convincente, de la desazón ante el curso político cada vez más alarmante de la restauración constitucional.

En efecto, cuando se entabló el debate de las carnes, el momento de la verdad que esa frágil restauración estaba tan mal preparada para afrontar era ya inminente: el retorno al comicio del radicalismo le había pronto imposible permanecer en la ambigüedad en la que había buscado hasta entonces refugio para su flaqueza. Y a medida que se iba haciendo claro que a través de su larga travesía del desierto el partido derrocado en septiembre había logrado retener intacta la inmensa red de adhesiones y solidaridades urdida por la tenacidad y la paciencia de Hipólito Yrigoyen, se hacía más inevitable que la que en 1932 había renacido como República en el limbo se metamorfosease ya irrevocablemente en República del fraude.

### VIII. EL CAMINO DEL FRAUDE

No fue en efecto necesario mucho más de un par de semanas desde ese 11 de septiembre de 1935 en que el tema del comercio de carnes desapareció de agenda del Senado para que otro aún más quemante se instalara en permanencia en el debate político: la inminencia de una decisiva estación electoral había terminado de alertar a los gerentes del régimen restaurado en 1932 acerca de los peligros a los que los exponía el retorno al comicio del radicalismo, cuando los separaban solo dos años de las elecciones de renovación presidencial, y desde entonces la búsqueda nunca confesada, pero cada vez más inocultable, del modo de sobrevivir a esa encrucijada iba a empujar al régimen a una vertiginosa degradación que haría muy pronto de él ese golpe de Estado permanente al que con menos justicia François Mitterand pretendería reducir a la Quinta República francesa.

Había una razón excelente para que desde el comienzo de esa búsqueda ella permaneciera inconfesada: era de antemano previsible que la solución que había de hallarse al problema no iba a ser de las que pueden confesarse sin daño. Ya era bastante embarazoso que fuese inevitable el retorno del fraude bonaerense que había manchado la elección de Justo, agravado ahora porque -mientras entre los votos que en 1931 le habían dado la victoria, los libremente emitidos y honradamente computados hubieran sido suficientes para asegurársela- no cabía ya esperar que el candidato que la coalición de gobierno presentase para sucederle volviera a recibir ese ya demasiado discutible espaldarazo del electorado: mientras entonces la entrega de la primera provincia al imperio del fraude había sido una necesidad para las fuerzas conservadoras, pero en rigor sólo para ellas, ahora esa misma entrega era imprescindible para asegurar la permanencia en el poder nacional de la entera alianza de fuerzas políticas que lo venía ejerciendo desde 1932.

Aunque el oficialismo reconocía como inevitable que la falsificación electoral desempeñase algún papel en su futura victoria en los comicios, dos iniciativas cuya vinculación con la inminente coyuntura electoral sólo iba a ser descubierta retrospectivamente tanto por las fuerzas opositoras cuanto por la opinión sugieren que no había advertido aún que le sería imposible esta vez restringir ese papel a la primera provincia. Ellas fueron las que introdujeron una modificación parcial del reglamento interno de la Cámara de Diputados, que ésta aprobó sin oposición, y una reforma también parcial de la Ley Sáenz Peña, que la misma Cámara aprobó también sin dificultad, pero el Senado sólo alcanzaría a considerar en el clima político ya más enrarecido de 1936

La primera de esas iniciativas eliminaba el requisito de una previa aprobación de los diplomas electorales para la incorporación de nuevos diputados, dejando abierta la posibilidad de que la Cámara rechazara los que fuesen específicamente impugnados por algunos de sus miembros; de este modo se obviarían las discusiones en torno a los títulos de todos los diputados electos, que consumían habitualmente una parte considerable del período de sesiones, con muy escasos resultados tangibles, ya que los rechazos eran muy poco frecuentes. La propuesta reforma de la Ley Sáenz Peña, presentada por el diputado conservador Cados A. Pueyrredón como un homenaje al presidente reformador; introducía la elección por lista completa de los electores de presidente, vice y senadores por la capital, tal como lo había propuesto Sáenz Peña en el proyecto enviado al Congreso, y que éste había reemplazado por la de lista incompleta ya adoptada para la elección de diputados.

Como se iba a advertir demasiado pronto, ambas propuestas constituían el primer paso en la preparación del dispositivo del fraude, y por lo tanto su tenor ofrece algunas indicaciones sobre el lugar que en esa etapa temprana las estrategias electorales del elenco gobernante habían reservado a la falsificación electoral. La reforma del reglamento de la Cámara sólo se tornaba necesaria si ese falseamiento se iba a extender esta vez de comicios provinciales regidos por leyes igualmente provinciales a otros nacionales regidos por la Ley Sáenz Peña (una previsión por otra parte muy razonable, por lo menos para la provincia de Buenos Aires, donde esa ley había sido ya escandalosamente violada en 1931). La introducción de la lista completa en las elecciones presidenciales de nuevo confirmaba la decisión de mantener a esa provincia bajo el dominio del fraude, en cuanto aumentaba el botín electoral derivado de practicado en la circunscripción que elegía el más numeroso contingente de electores, pero sugería a la vez que en la estrategia oficialista ese fraude no estaría lo bastante generalizado para hacer innecesaria la reforma.



Pero en la última semana de septiembre otro par de iniciativas parecían ya, más bien que pasos de un plan cuidadosamente calculado para no despertar alarmas en la oposición o en la opinión independiente, respuestas improvisadas -sin duda a sabiendas de que sus propósitos no podían ya pasar inadvertidos- ante una coyuntura cuyas dificultades sólo en ese momento comenzaban a ser plenamente percibidas. La premura con que ambos proyectos fueron introducidos se debía por otra parte a que esa semana era también la última de sesiones ordinarias del Congreso, lo que impuso el tratamiento a tambor batiente del de postergación a marzo de 1936 de las elecciones de renovación parcial de la Cámara baja, que hubieran debido celebrarse en noviembre, y que -presentado en la Cámara de Diputados el 25 de septiembre, y aprobado sobre tablas por ésta ese mismo día- cuatro días más tarde fue aprobado por el mismo procedimiento por la de Senadores, que en esa misma sesión encontró tiempo para aprobar, también sobre tablas, uno de intervención a la provincia de Santa Fe que no figuraba por cierto en el orden del día.

Las demasiado previsibles protestas de los legisladores de la oposición denunciaban de antemano que esa vertiginosa modificación del panorama político y electoral presagiaba un uso indiscriminado del fraude en las ocasiones electorales que se avecinaban. Esto último no es sin embargo tan seguro: sin duda las mayorías oficialistas se manejaron en esas jornadas parlamentarias con una prepotencia que tenía muy poco que envidiar a la que no se cansaban de reprochar retrospectivamente a las yrigoyenistas (en particular al forzar a los senadores de oposición a emitir su voto sobre un proyecto de cuya existencia sólo se habían enterado en el curso de la sesión demostraron tener una noción muy peculiar de la senatorial *courtesy* tan elocuentemente recomendada por el presidente del cuerpo), y por su parte el Poder Ejecutivo también siguió las huellas del abominado yrigoyenismo cuando, apoyándose en el voto del Senado, en los primeros días del receso parlamentario envió por vía de decreto la intervención que el Congreso no había tenido ocasión de votar. Pero en ambos casos el oficialismo ponía esa prepotencia al servicio de manipulaciones electorales que aunque muy escasamente edificantes\_ no incluían necesariamente una falsificación lisa y llana de los resultados. En cuanto a la postergación de las elecciones al Congreso, si todos los opositores le achacaban con evidente razón el propósito de influir sobre los resultados electorales, estaban lejos de coincidir acerca de los efectos precisos que los promotores de esa iniciativa esperaban de ella. Y aun e] proyecto de intervención a Santa Fe, cuya primera consecuencia era postergar indefinidamente la elección de gobernador, que hubiera debido practicarse en noviembre, aunque buscaba influir decisivamente en el resultado de esa elección, tampoco tenía necesariamente en vista un recurso al fraude.

Sin duda, Lisandro De la Torre denunciaba que la intervención, a más de vengar la derrota que él mismo acababa de infligir al régimen restaurado en el debate de las carnes, buscaba impedir por medios fraudulentos el triunfo de su propia candidatura a la gobernación de la provincia, pero ese triunfo estaba lejos de ser probable. En las elecciones de diputados nacionales de 1934, con el radicalismo reorganizado bajo la égida de Alvear aún encerrado en la abstención, la distancia entre el más votado de los candidatos de la victoriosa democracia progresista y el menos votado del antipersonalismo apenas había excedido los mil votos; era ésa una razón adicional para que el desafío electoral del partido del senador De la Torre, que nunca había conquistado la mayoría y casi nunca la minoría en una elección triangular como las que volverían a practicarse a partir del retorno radical al comicio, despertara en el oficialismo menos temores que ese retorno mismo. Pero si los precedentes electorales tenían algún valor, ni aun éste justificaba demasiadas alarmas: desde 1912 el radicalismo disidente santafesino sólo había sido doblegado por la marejada yrigoyenista que en 1928 había cubierto el país entero: en la mente de quienes la decidieron, la intervención estaba dirigida -más probablemente que a organizar el fraude a sumar los recursos del estado provincial a los del nacional en una contienda en que el oficialismo creía contar con sólidas probabilidades de alcanzar la victoria.

Ello no impidió que la perspectiva del fraude fuera insistentemente mencionada en el debate en torno al proyecto de intervención a Santa Fe: lo denunciaban como el objetivo final de la iniciativa tanto De la Torre como el entrerriano Eguiguren, un veterano del antipersonalismo que había retornado al tronco radical, y aunque a] hacerla se anticipaban quizá a la que no era aún una decisión definitiva del oficialismo, había mucho ya en las actitudes de éste que invitaba a alcanzar esa conclusión.

Contaba en primer lugar que eran cada vez más numerosas las situaciones provinciales que estaban recurriendo al fraude para asegurar su supervivencia: Salta había dado ya un ejemplo particularmente escandaloso de ello, que no era por cierto el único. La aquiescencia del gobierno nacional ante esos avances de la falsificación electoral era rutinariamente justificada por el doctor Leopoldo Melo, ministro de Interior, invocando el respeto debido a las autonomías provinciales, que le impedía ir más allá de deplorar lo que no estaba en sus manos evitar, pero esa justificación no cabía cuando las irregularidades electorales tenían lugar en una provincia intervenida, y requerían por lo tanto la complicidad activa del gobierno central; así había ocurrido ya en San Juan, cuando una victoria electoral muy poco convincente había transferido al partido conservador el poder que la revolución provincial que había desencadenado la intervención había arrebatado a la facción', radical bloquista, y todo sugería que la enviada a Catamarca estaba destinada a alcanzar el mismo desenlace recurriendo a los mismos medios.

El dilema que tenía frente a sí el régimen restaurado no era entonces si incluir o no el fraude entre los recursos que estaba dispuesto a usar para retener el poder, sino si recurrir a él en elecciones nacionales regidas por la Ley Sáenz Peña; que éste siguiera siendo un dilema reflejaba el lugar que la ley retenía en el imaginario político argentino; tal como había proclamado en 1930 Federico Pinedo, puesto que la opinión veía en ella el agente que "permitía la acción colectiva de las masas sobre el gobierno y trazaba a este pueblo perspectivas infinitas de progreso", su violación era condenada de antemano como "una burla escandalosa, no sólo de su letra y de su espíritu, sino de la ilusión de su eficacia sembrada en el pueblo por todas las fuerzas cultas de la República"; se entiende entonces que los gerentes del régimen restaurado no se hayan aproximado con el Cora, zón ligero al momento en que no podrían seguir eludiendo una decisión frente a ese durísimo dilema.

Pero ese momento se acercaba inexorablemente, y cuanto más próximo se hacía, más claro se hacía también que para quienes tenían el gobierno la decisión de impedir el retorno al poder del partido derrocado en 1930 pasaba antes que ninguna otra. Mientras no podía tomarse como un signo fidedigno de ello la reivindicación del fraude como un recurso de salvación nacional, que Benjamín Villafañe fundamentó con una truculencia tan habitual en él que era en buena medida que es contada de antemano por su auditorio, era más significativo que esta vez la voz del senador jujeño viniese a unirse a las de un coro en que integrantes habitualmente menos exaltados de la coalición de gobierno justificaban en términos apenas menos destemplados la misma decisión de no permitir jamás que el radicalismo se apoderara de nuevo de las instituciones que lo acusaban de haber deshonrado.

La opinión iba a encontrar aún más alarmante que el presidente de la República hubiese creído oportuno sumar su voz a la de ese coro, en un discurso pronunciado en Córdoba pocas semanas antes de las elecciones de gobernador en que el radicalismo volvería a desafiar a sus rivales de siempre, en el que -apartándose de su tema ostensible (un homenaje a Vélez Sarsfield había advertido en los tonos más solemnes contra cualquier intento de retorno al pasado. El tono beligerante adoptado en esa ocasión por el primer magistrado había logrado que la opinión leyera, en un mensaje que - como se verá más adelante- reflejaba a la vez su esperanza de encontrar todavía una alternativa al uso indiscriminado del fraude, ante todo la férrea decisión de impedir por todos los medios que se revelaran necesarios el retorno triunfal del partido derrocado en 1930.

El tono adoptado por el presidente, que sin dejar de reconocer que la restauración institucional de 1932 adolecía de serias imperfecciones, advertía contra el peligro que representaba cualquier prematuro esfuerzo por corregirlas,

disminuía., aún más la gravitación dentro de las filas conservadoras de quienes se negaban a ignorar que esas imperfecciones constituían en efecto un problema, frente a la corriente que desde la provincia de Buenos Aires se acercaba cada vez más a proclamar su desafiante repudio de ese legado institucional.

Difícilmente hubieran podido los conservadores bonaerenses hacer otra cosa, en una provincia en que el divorcio entre el partido gobernante y la ciudadanía se había consumado ya en abril de 1931, con la anulación de las elecciones en que había vencido el radicalismo, y confirmado luego del escandaloso fraude practicado en las de noviembre. Una vez dejada atrás la crisis permanente que marcó la gestión gubernativa de Federico Martínez de Hoz, su sucesor, surgido del riñón de la máquina partidaria, encaró una reorganización de las instituciones de la provincia destinada a hacer más fácil a las fuerzas conservadoras afrontar la decisiva contienda electoral en que se elegiría nuevo gobernador, esta vez con la participación del radicalismo en el comicio. Con vistas a ello una ley electoral proyectada por el Ejecutivo provincial, que ya tenía en cuenta ese objetivo, sufrió en la Legislatura reformas que permitieron a las oposiciones caracterizarla como "ley trampa", ya que entre otras innovaciones ponían el control del comicio en manos del partido victorioso en la anterior elección y limitaban las garantías en cuanto al secreto del voto. Esas innovaciones reflejaban la convicción reinante en las filas conservadoras de que sólo un fraude cuyo volumen lo haría indisimulable le permitiría retener el gobierno de la provincia, y el doctor Manuel Fresco, candidato a la gobernación, decidió presentar a esa trampa como una fuerza; en su campaña electoral se interesó menos en ganar adherentes para su candidatura que en invocar a la victoria de la revolución de septiembre como la fuente de la legitimidad que desde ya reivindicaba para su futuro gobierno.

Corno lo iban a confirmar las elecciones de noviembre, le hubiera resultado difícil reivindicar otra: las facilidades ofrecidas por la nueva ley electoral debieron ser utilizadas en pleno para alcanzar una victoria conquistada en medio de una desenfrenada violencia. Los extremos a los que ésta había llegado decidieron a la oposición radical a rehusarse a ocupar las posiciones minoritarias a las que las cifras del escrutinio les daban derecho; al parecer inspiraba en parte esta actitud la esperanza de que ella, sumada a las características de la escandalosa jornada electoral, decidiese al gobierno nacional a abandonar esta vez su habitual pasividad frente a los fraudes practicados por administraciones provinciales oficialistas. No iba a ocurrir así, sin embargo; por el contrario, la victoria que en esa misma fecha el radicalismo obtuvo en la provincia de Córdoba hizo aún más difícil al gobierno de Justo tomar distancia frente a los conservadores bonaerenses, que sólo recurriendo a violencias electorales de intensidad sin precedentes podían seguir otorgándole desde el poder el apoyo que los resultados del comicio cordobés hacían. Aún más indispensable que en el pasado.

En Córdoba la administración conservadora había prescindido del fraude por razones de principio, reforzadas por la convicción de que no lo necesitaba para Conservar el gobierno de la provincia: en 1930 había sido Córdoba la única provincia en que la caída electoral del yrigoyenismo había sido lo bastante pronunciada para arrebatarle la mayoría que sólo había conquistado en 1928. C más tarde, la conquista de Córdoba por el radicalismo reflejaba sin duda un cambio profundo en el perfil de su electorado: una nueva generación de nativos había acrecido el peso electoral de la pampa cerealera, que sumado al de la plebe capitalina, de vieja lealtad radical, hizo posible la elección de Battini y anunció el ocaso definitivo de la hegemonía política del conservadurismo cordobés. Pero algo más había facilitado el triunfo radical: esta vez las tensiones entre los sectores clericales y sus opuestos, que por más de una década habían impedido a los radicales unirse tras de una Única Lista de candidatos, no impidieron que la fracción clerical, que había formado en las filas del antipersonalismo, otorgara su activísimo apoyo a Un candidato cuya fervorosa identificación con el legado de Yrigoyen se combinaba con un desafiante laicismo del todo ajeno a ese legado. El cemento que había logrado el milagro de unir a los que separaba Una frontera confesional que en Córdoba era casi un abismo. Yo habían proporcionado las duras experiencias sufridas a manos de quienes les habían arrebatado el poder en 1930, y pronto se iba a advertir que no sólo en Córdoba la memoria de esa penosa travesía del desierto estaba movilizando a las masas radicales para la batalla del comicio con una eficacia comparable a la que se había reflejado en los triunfos de Yrigoyen.

La esperada victoria del conservadurismo cordobés en elecciones auténticamente competitivas lo hubiera consagrado como un rival viable del de la primera provincia; era ésta como se verá también más adelante- una perspectiva particularmente grata al presidente Justo, no sólo porque le hubiera permitido preservar en mayor medida su libertad de movimientos, sino porque lo unía con el sector liberal predominante en las filas conservadoras de Córdoba una auténtica afinidad política e ideológica, elocuentemente proclamada por otra parte en su discurso de homenaje a Vélez Sarsfield. Pero, sin perder tiempo en vanas lamentaciones, el presidente aceptó las consecuencias de una denuncia que lo obligaría a avalar las prácticas que el conservadurismo bonaerense se preocuparía cada vez menos de ocultar que buscaban eliminar en los hechos el régimen representativo de gobierno.

En marzo de 1936, la situación creada por las elecciones de renovación de la Cámara baja obligaría a desplegar su forzada solidaridad con la versión bonaerense del conservadurismo con una contundencia muy alejada del estilo político por él preferido. En esas elecciones el radicalismo no sólo había duplicado en Córdoba los votos conservadores, sino obtenido una ajustada victoria en Santa Fe, donde el fraude había sido aplicado en dosis menor de la

que se revelaría necesaria, y desde luego en Entre Ríos y Tucumán, provincias ambas que contaban con administraciones radicales; a ello se sumó en la Capital Federal un triunfo radical aún más categórico de lo esperado. Por su parte, las victorias oficialistas estuvieron manchadas por un fraude que alcanzó su máxima intensidad en la provincia de Buenos Aires, donde el gobernador Fresco decidió ignorar el mensaje que el presidente le recordaba en la víspera del día del comicio que "para el libre ejercicio de las instituciones son tan perniciosas las desviaciones de los gobiernos como los errores de los partidos". Aunque su respuesta fue de una estudiada variedad, al día siguiente no quedaría ya duda acerca del sentido que debía darse a su proclamado compromiso con "la práctica inflexible del bien".

Esos resultados electorales se reflejaron en un nuevo equilibrio entre las fracciones políticas de la Cámara baja, que a fines de abril se dio un presidente radical y dos vicepresidentes tomados de las filas del socialismo y la democracia progresista. Pronto se iba a descubrir que ese nuevo equilibrio tenía una consecuencia aún más grave para la coalición oficialista: una vez incorporados los diputados elegidos en elecciones no disputadas, había en la Cámara una mayoría dispuesta a rechazar los diplomas de los distritos en que el fraude había determinado el resultado. En la que de nuevo se sumaban a los radicales elegidos a partir del levantamiento de la abstención los integrantes de los demás bloques opositores.

La coalición oficialista había esperado salvar ese obstáculo invocando el nuevo reglamento de la Cámara baja para reclamar que los elegidos con diplomas impugnados fueran autorizados a participar en la votación que decidiría acerca de la validez de esas impugnaciones; cuando el mayoritario sector opositor se rehusó a adoptar ese temperamento, que había sido ya condenado por La Prensa en un severo editorial, los representantes del oficialismo respondieron desertando de las sesiones, y cuando algunas defecciones adicionales --entre las cuales fue finalmente decisiva la de la fracción concurrencista del radicalismo tucumano-- dejaron a la Cámara baja sin el quórum necesario para sesionar, sus autoridades solicitaron el auxilio de la fuerza pública para asegurar la concurrencia de los ausentes.

La minoría oficialista respondió denunciando que una mayoría ocasional pretendía cambiar en su favor la composición de la Cámara expulsando a cuarenta de los diputados recientemente elegidos; ante la situación así creada solicitaba amparo tanto del Senado donde el oficialismo seguía contando con una mayoría abrumadora como del poder Ejecutivo. El eco que encontró en ambas magistraturas no hubiera podido ser más satisfactorio: mientras el Senado anunció solemnemente que se rehusaría a dar trámite a los proyectos de ley emanados de una Cámara cuya composición consideraba espuria, tocó al presidente lanzar el golpe decisivo contra la ofensiva de las oposiciones.

Le bastó para lograrlo negar a las autoridades de la Cámara baja el solicita auxilio de la fuerza pública, en un mensaje que ofrecía una sin duda involuntaria autocaricatura del estilo retórico y político por él favorecido. Volviendo sobre uno de sus temas favoritos, comenzaba en él por deplorar que nuestro rudimentario aparato institucional "no haya creado aun el agente propio [...] que en Estados permite cumplir en forma automática esos requerimientos". Esa lamentable carencia le impedía limitar su papel al de un mero espectador del conflicto planteado; y ésa era la razón por la cual, sin negar el debido "respeto y acatamiento a las atribuciones parlamentarias que se invocan", había decidido exponer "respetuosamente ante esa Honorable Cámara el motivo de las meditaciones que le han sugerido las reiteradas comunicaciones que contesta": esas meditaciones lo llevan a esperar que, ante la amenaza de "una perturbación en el funcionamiento del Poder Legislativo, cuya normalidad tanto afecta a los más grandes intereses la Nación [...] los señores diputados han de querer cooperar en soluciones que sin mengua de las convicciones recíprocas permitan disipar los temores esbozados y restablezcan la actividad fecunda de ese órgano representativo de la Nación".

En suma, para Justo el nudo del problema está en el conflicto institucional ya planteado entre ambas Cámaras, que sólo puede resolverse mediante un acuerdo que él mismo se encarga de promover cuando invita al vicepresidente de la República y al rector de la Universidad de Buenos Aires a intervenir como mediadores entre las partes en disputa; aunque sólo menciona la investidura institucional de ambos, no es menos relevante que mientras el primero milita en las filas conservadoras, el segundo ha retornado a las del radicalismo del que es jefe Alvear. Ambos acuerdan incluir en las conversaciones el tema de la ya cercana elección presidencial, con vistas a la cual favorecen un acuerdo entre los partidos en torno a un candidato capaz de reunir tras de sí la unanimidad nacional; de hecho va a ser ése el único tema en discusión, ya que las fuerzas oficialistas se niegan a considerar siquiera la posibilidad de desconocer a los elegidos del fraude.

El 11 de julio los mediadores informan al presidente que han fracasado en sus intentos, pese al "sentimiento compartido de una superior responsabilidad y el espíritu de colaboración en los propósitos de nuestra tarea que uniformemente hemos encontrado". Como se ve, el texto de ese documento' final comparte la elevación de estilo y la vaguedad de contenidos que en la pluma de quien les había encomendado esas gestiones permitían ya correr un velo sobre los aspectos más sórdidos del tránsito entre una república en el limbo y una ya irremediable república del fraude, en el momento preciso en que éste se estaba consumando.

Sin duda las oposiciones están de antemano dispuestas a desgarrar ese velo, y las acompaña el senador Sánchez Sorondo, que no vacila en denunciar que tanto la nota de los diputados oficialistas como el proyecto de declaración que ha de votarse sobre tablas "buscan tan claramente desviar al Senado de sus deberes fundamentales, se proponen hallar tan sin ambages soluciones de violencia y de fuerza", que lo llevan a concluir que su propósito es "que el Senado, como acaba de hacerlo [...] haga volar los restos de nuestro malparado edificio institucional", y le inspiran "la impresión de que está hablando en una de las últimas sesiones del Parlamento constitucional". Aún más lamentable es para Sánchez Sorondo que el presidente se complique en la cuestión, derivando lo que ha comenzado como una cuestión de privilegio 'en que "la Cámara resolvió lo que creyó oportuno" hacia "un conflicto institucional que no puede tener sino una de estas salidas: o el presidente de la República, acatando sus deberes, envía la fuerza pública, o la Cámara de Diputados le promueve juicio político, o vamos a la disolución automática o provocada del Congreso".

Esa crisis que Sánchez Sorondo espera terminal de las instituciones restauradas en 1932 viene a confirmar la validez del diagnóstico que ha tenido ya otras oportunidades de proponer a sus colegas: una vez más proclama su convicción de que el país que aspira a gobernarse a sí mismo sólo lo logrará cuando los partidos desaparezcan en su forma actual", y "no haya más radicales, conservadores, ni demócratas, ni socialistas, sino argentinos unidos en el trabajo al amparo de la ley" para lo cual se hace preciso "reorganizar el Estado, dando a sus componentes sociales una estructura disciplinada y asegurándoles una representación auténtica en el gobierno".

Por su parte, los voceros de las oposiciones, que comparten la conciencia de que el conflicto puede en efecto desencadenar la crisis terminal de la restauración constitucional anticipada con más impaciencia que angustia por Sánchez Sorondo, pero no pueden ver sin temor la posibilidad de un desenlace como el propuesto por éste, mientras denuncian junto con él la responsabilidad que cabría al oficialismo en la quiebra de las instituciones, se cuidan de acompañar esa denuncia de cualquier invitación explícita a reaccionar más activamente frente al atropello del que éste está haciendo víctima a la ciudadanía. Aun el senador socialista Bravo, aunque evoca la posibilidad de esa reacción, está lejos de convocar a ella: en casi forzada réplica a quienes, como Sánchez Sorondo, creen que "el país está ausente de este debate", tras recordar a esos incrédulos que "hay una opinión organizada [...] que si no está en estos momentos en las calles públicas de la ciudad de Buenos Aires y del interior del país, es porque no se desea lanzar nuevos leños a esta hoguera que comienza", no irá más allá de expresar su seguridad de que esas fuerzas sabrán hacerse "presente [...] cuando sea necesario que la democracia sea defendida con todas las armas, si es necesario".



Menos de un mes más tarde, cuando el Senado discute la reforma de la Ley Sáenz Peña, la oposición acentúa aún más la acritud de sus denuncias; mientras Lisandro de la Torre recuerda que, de ser aprobado el proyecto en esa sesión, el asesinato de la Ley Sáenz Peña seguiría a un año exacto de distancia a ese crimen "que habría parecido increíble antes de que intentos dictatoriales reiterados desencadenaran sobre la República la vorágine que hoy la tiene sobrecogida" que había sido el asesinato del senador Bordabehere, Alfredo Palacios, en nombre de "los que hemos esperado con paciencia de benedictinos la acción de los que podían encauzar la corriente turbulenta, los que hemos tenido un optimismo increíble, un optimismo no siempre justificado en la lealtad del Presidente de la República" exhorta a éste "al cumplimiento de la ley, y sobre todo al cumplimiento [...] de sus reiteradas promesas". Pero esos ejercicios de oratoria parecen girar en círculo, buscando en vano fórmulas nuevas para reiterar lo ya dicho muchas veces. Es un esfuerzo aún más inútil porque - de nuevo en palabras de Palacios-los argumentos más elocuentes se siguen estrellando ante "la indiferencia más completa del Presidente de la República, que parece no sentir el clamor del pueblo que avanza como la marea".

Esa estudiada indiferencia va a ser recompensada por el éxito: el 16 de septiembre los diputados opositores resuelven reanudar las sesiones de la Cámara "con fines de legislación exclusivamente", y el conflicto se cierra en los hechos cuando los del oficialismo (incluidos los ungidos por las escandalosas elecciones practicadas en la provincia de Buenos Aires) se hacen también en ellas: desde ese momento las oposiciones deberán vivir con las de una derrota que ha puesto en claro qué papel les está reservado en la República del fraude: al resignarse a que sus votos se confundan con los de quienes se sientan en la Cámara contra la voluntad de sus supuestos representados, se constituyen en sus cómplices sin dejar por ello de ser sus víctimas.

Pero el tránsito a la República del fraude obliga a todos los actores -y no tan sólo a las fuerzas opositoras- a adecuar no sólo sus prácticas, sino los argumentos en que basan su apelación al apoyo de la ciudadanía, a las condiciones creadas por un orden que no puede ya disimular su radical ilegitimidad, y en el cual pese a ello todos han terminado por integrarse, así fuese bajo protesta, y más allá de la esfera política, hay también toda una sociedad que, dejada atrás la crisis, se ha puesto de nuevo en movimiento: también ella debe buscar como interlocutor a un poder político cuya falta de legitimidad se verá por lo tanto también ella forzada a ignorar.